



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

Contrato para la prestación del servicio de impresión digital y ófset de diversos materiales para el Instituto Mexicano del Seguro Social, que celebran, por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por **MARÍA DANAE CORRAL SÁNCHEZ**, en su carácter de Representante Legal, y, por la otra parte, la empresa denominada **IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL PROVEEDOR"**, representada por **JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará **"LAS PARTES"**, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- **"EL INSTITUTO"** declara, a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- María Danae Corral Sánchez, se encuentra facultada para suscribir el presente instrumento jurídico, de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 71,746, de fecha 8 de febrero de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría Pública número 13 de la Ciudad de México, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la prestación del servicio de impresión digital y ófset de diversos materiales para el Instituto Mexicano del Seguro Social, solicitado por la Coordinación Técnica de Difusión de la Unidad de Comunicación Social.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 42060608 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000009678-2018, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha 25 de enero de 2018, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

D8M0270

I.6.- Con fecha 28 de marzo de 2018, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Contratación de Activos y Logística adjudicó a **"EL PROVEEDOR"** mediante Acta de Adjudicación Directa Presencial número **S-ADD-002-2018**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 1, quinto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, como se detalla en el **Anexo 3 (tres)**, del presente instrumento jurídico.

I.7.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre la solicitud de cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en dicha solicitud.

I.8.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

II.- **"EL PROVEEDOR"** declara, a través de su Representante Legal, que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 12,769 de fecha 01 de marzo de 1960, pasada ante la fe del Licenciado Alfonso Román, Notario Público número 134 del Distrito Federal; inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la misma Entidad, en el número 32 a fojas 57, volumen 468, libro tercero, bajo la denominación Encuadernación Progreso, S.A.

II.2.- Mediante Escritura Pública número 156,158 de fecha 30 de octubre de 1992, otorgada ante la fe del Licenciado Mario Monroy Estrada, Notario Público número 31 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, en el folio mercantil número 4687, se hizo constar el cambio de denominación a "Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

II.3.- José Rafael Rodríguez Hernández, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 37,466 de fecha 17 de abril de 2015, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública número 150 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, en el folio mercantil número 4687*, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.4.- Es una empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal, según consta en la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Página 2 de 16

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número D8M0270
---	--	--

II.5.- De acuerdo a la Escritura Pública número 47,254 de fecha 16 de mayo de 1995, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Alessio Robles, Titular de la Notaría Pública número 19 del Distrito Federal, su objeto social consiste, entre otros en: a) Edición, impresión, encuadernación y publicación de libros, folletos y revistas y cualquier actividad relacionada con las artes gráficas.

II.6.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **IEP921123J76.**

- Registro Patronal ante “EL INSTITUTO” y EL INFONAVIT número: XXXXXXXXXX

II.7.- Cuenta con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2018, publicada el 22 de diciembre de 2017, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a “EL INSTITUTO” para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.8.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por “EL INSTITUTO” exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.9.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por “EL INSTITUTO” sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de “EL INSTITUTO” en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia a “EL INSTITUTO” para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de “EL INSTITUTO”.

II.10.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia a “EL INSTITUTO” para efectos de la suscripción del presente contrato.



SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE QUE ES INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 16

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

D8M0270

II.11.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.12.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

II.13.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.14.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente contrato, el ubicado en Avenida San Lorenzo Tezonco, número 244, Colonia Paraje San Juan, Demarcación Territorial Iztapalapa, Código Postal 09830, Ciudad de México, teléfono 5970-2600, extensión 2665, correo electrónico: subgerencia.comercial@iepsa.gob.mx.

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a prestar el Servicio de Impresión Digital y Ófset de Diversos Materiales para el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyas características, cantidades, alcances y especificaciones se describen en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del presente instrumento jurídico, en el que se identifica la cantidad mínima de servicios como compromisos de contratación y la cantidad máxima de servicios susceptibles de prestación.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- Como contraprestación por la efectiva y satisfactoria prestación del servicio objeto del presente contrato **"EL INSTITUTO"** cuenta con un **presupuesto mínimo** de pago por la cantidad de **\$5,616,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un **presupuesto máximo** susceptible de ser ejercido por la cantidad de **\$14,040,000.00 (CATORCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 16

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

“LAS PARTES” convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- Una vez que la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión como Administrador del presente Contrato haya validado la recepción en tiempo y forma de los servicios, enviará mediante oficio, una copia de la constancia de entrega que se haya levantado al efecto a la Coordinación Administrativa de la Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, manifestando su conformidad con los servicios para que dicha Coordinación de inicio al trámite de pago.

El pago se cubrirá a servicio devengado de conformidad con las órdenes de trabajo y previa validación de los productos entregables por la Coordinación Técnica de Difusión, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquél en que la factura haya sido presentada por el prestador de servicios para pago en la División de Trámite de Erogaciones, sita en calle de Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11850, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, se deberá presentar el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los servicios prestados, número de proveedor y número de contrato.

El trámite de pago se iniciará con:

La entrega en el Área de Cifras y Registros de la División de Recursos Materiales y Financieros de la Coordinación Administrativa, sita en calle Tokio número 92, Segundo Piso, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas de los siguientes documentos:

- a. Original y 2 (dos) copias del Comprobante Fiscal Digital a través de Internet (CFDI), que el **“EL PROVEEDOR”** expida a nombre del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, y Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-I45, que reúna los requisitos fiscales, sustentada en el documento que avale la prestación del servicio.
- b. Original y 2 (dos copias) del presente contrato.

“EL PROVEEDOR” para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo a esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **“EL INSTITUTO”**, el **“CFDI con complemento para la recepción de pagos”**, también denominado **“recibo electrónico de pago”**, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

D8M0270

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación; para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, O SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso se deberá autorizar el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a **"EL INSTITUTO"**, junto con el CFDI respectivo la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, en los términos requeridos por **"EL INSTITUTO"**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción.

Para que "EL PROVEEDOR" pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO" con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el Administrador del Contrato o, en su caso, el Titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su Comprobante Fiscal Digital por Internet, con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

El Administrador del Contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del RLAASSP, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la LAASSP, previa solicitud por escrito acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

• La solicitud la realizará al Administrador del Contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del RLAASSP.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar a **"EL INSTITUTO"** el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico y de acuerdo a lo siguiente:

PLAZO.- El servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2018.

"EL PROVEEDOR" deberá dar contestación a la Orden de Trabajo con desglose del monto por contraprestación de los servicios solicitados, dentro de las 6 horas siguientes, con la cotización de los servicios solicitados.

Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

LUGAR.- "EL PROVEEDOR" se obliga entregar los materiales impresos digital y ófset, en el lugar o lugares que **"EL INSTITUTO"** le especifique en las diferentes Órdenes de Trabajo.

En caso de requerirlo **"EL INSTITUTO"**, previo acuerdo entre **"LAS PARTES"**, podrá modificar el lugar de entrega de los bienes, sin que esto signifique un costo adicional a **"EL INSTITUTO"**.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones del servicio adquiridas, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a realizar la elaboración de los materiales que **"EL INSTITUTO"** requiera, en la fecha fijada en cada Orden de Trabajo que contenga las especificaciones técnicas en cuanto al tipo de impreso, materiales, tintas, colores, acabados, presentación,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

cantidad de impresos, empaque y embalaje, fecha, hora y lugar de entrega, y las demás características que considere pertinentes **"EL INSTITUTO"** y bajo las cuales se deberá desarrollar el impreso correspondiente por parte de **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR", no podrá hacer entrega parcial de los materiales impresos, establecida en cada Orden de Trabajo.

Una vez hecha la entrega total de los bienes objeto de cada Orden de Trabajo, **"EL PROVEEDOR"** está obligado a devolver el día hábil siguiente, los archivos digitales y/o modelos de los mismos, a la División de Diseño y Producción Editorial de la Coordinación Técnica de Difusión de la Unidad de Comunicación Social.

"EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar el servicio, apegándose a lo establecido en los siguientes rubros, que a manera enunciativa más no limitativa se describen en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

- Descripción del Servicio.
- Especificaciones Generales.
- Transporte.
- Mecanismos Requeridos a **"EL PROVEEDOR"** para responder por la Calidad de los Servicios.

MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS.- **"EL INSTITUTO"** verificará las especificaciones técnicas de cada Orden de Trabajo, requeridas en el presente contrato, a través de la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión, la cual podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"** las muestras de los materiales objeto de impresión digital y ófset, mismas que serán evaluadas conforme a las especificaciones técnicas de la Orden de Trabajo.

Una vez hecha la entrega de los materiales, la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión como Administrador del presente contrato, deberá cerciorarse de que los mismos fueron entregados conforme a las especificaciones de la Orden de Trabajo y Anexo Técnico correspondientes, de lo cual levantará acta circunstanciada, ya sea aceptando el servicio y dándolo por recibido, o bien señalando detalladamente los rubros de incumplimiento, errores y/o deficiencias.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por aceptado el servicio objeto de este requerimiento.

QUINTA.- VIGENCIA.- **"LAS PARTES"** convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2018.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

D8M0270

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO. "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "EL INSTITUTO" a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o deficiencias presentadas de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR", en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. "EL INSTITUTO", a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL INSTITUTO" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación del servicio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.- En caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad, **"EL INSTITUTO"** podrá suspender la prestación del servicio en términos del artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso únicamente se pagarán aquéllos que hubiesen sido efectivamente prestados.

Quando la suspensión obedezca a causas imputables a **"EL INSTITUTO"**, se pagarán previa solicitud de **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual deberá presentar su solicitud a **"EL INSTITUTO"** para su revisión y validación, una relación pormenorizada de los gastos, los cuales deberán estar debidamente justificados, sean razonables, se relacionen directamente con el objeto del servicio contratado y a entera satisfacción del administrador del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

1. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
2. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

3. Cuando se compruebe que el servicio ha sido prestado con alcances y características distintas a las pactadas.
4. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
5. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
6. Cuando de manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto del servicio que proporciona a **"EL INSTITUTO"** y con ello se afecten los intereses del mismo.
7. Cuando se sitúe en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
8. Si **"EL PROVEEDOR"** no permite a **"EL INSTITUTO"** la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de **5 (cinco)** días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los **15 (quince)** días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

D8M0270

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de la prestación del servicio por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** presta el servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con el servicio y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, con **"EL PROVEEDOR"**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA TERCERA.- RELACIÓN LABORAL.- **"LAS PARTES"** convienen en que **"EL INSTITUTO"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL PROVEEDOR"** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, no se le considerará a **"EL INSTITUTO"** como patrón, ni aún sustituto, y **"EL PROVEEDOR"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

“EL PROVEEDOR” se obliga a liberar a **“EL INSTITUTO”** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“EL INSTITUTO”** podrá celebrar por escrito Convenio Modificadorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **“EL INSTITUTO”**, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **“EL PROVEEDOR”** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por **“LAS PARTES”** en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

DÉCIMA QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD.- **“LAS PARTES”** convienen en considerar como información confidencial a toda aquella relacionada con las actividades propias de **“EL INSTITUTO”** y que sea proporcionada en la ejecución del presente servicio, así como aquella a la que tengan acceso **“LAS PARTES”**, con motivo del presente contrato. De la misma manera, convienen en que la información confidencial a que se refiere la presente Cláusula, puede estar contenida en documentos, fórmulas, conversaciones telefónicas, mensajes en audio, mensajes en grabadoras, cintas magnéticas, programas de computadora, disquetes, correos electrónicos, o cualquier otro material que tenga información jurídica, operativa, técnica, financiera o de análisis, para la prestación de los servicios, obligándose **“EL PROVEEDOR”** adicionalmente a lo siguiente:

- a) Utilizar la información a que tenga acceso o generada con motivo de su estancia en las instalaciones de **“EL INSTITUTO”**, únicamente para cumplimentar el objeto del presente Contrato.
- b) Limitar la revelación de la información y documentación a que tenga acceso, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla, haciéndose responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.
- c) No hacer copias de la información, sin la autorización por escrito de **“EL INSTITUTO”**.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
D8M0270**

- d) No revelar a ningún tercero la información sin previa autorización por escrito de "EL INSTITUTO".
- e) Entregar a "EL INSTITUTO", una vez concluida la vigencia del presente contrato, todo el material y copias que contenga la información confidencial que le haya sido proporcionada por "EL INSTITUTO", según el registro que lleve de la información entregada y recibida por "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Será responsabilidad del Licenciado Javier Uribe Moreno, Titular de la División de Diseño y Producción Editorial de "EL INSTITUTO", administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como **Anexo 4 (cuatro)** y el penúltimo y último párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de "EL INSTITUTO" tendrá carácter de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** la persona que sustituya al servidor público en el cargo.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno)** "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo".
- Anexo 2 (dos)** "Anexo Técnico, Términos y Condiciones".
- Anexo 3 (tres)** "Propuesta Económica y Acta de Adjudicación".
- Anexo 4 (cuatro)** "Documento de designación de Administrador del Contrato"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

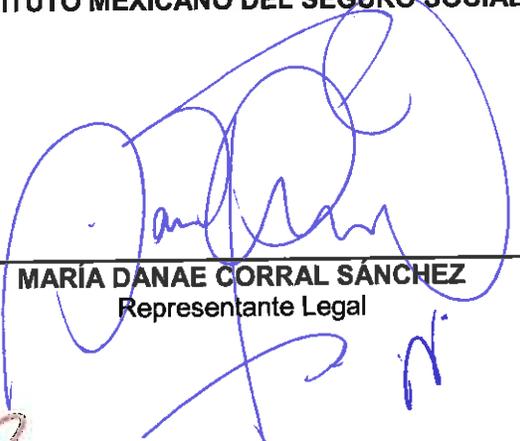
Contrato Número
D8M0270

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- “LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas “LAS PARTES” del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, el día **12 de abril de 2018**, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.

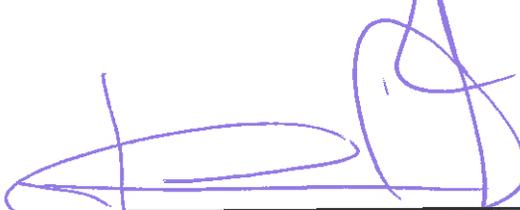
“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



MARÍA DANAÉ CORRAL SÁNCHEZ
Representante Legal

AA/MAVS/LGJP


“EL PROVEEDOR”
IMPRESORA Y ENCUADERNADORA
PROGRESO, S.A. DE C.V.



JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Representante Legal



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

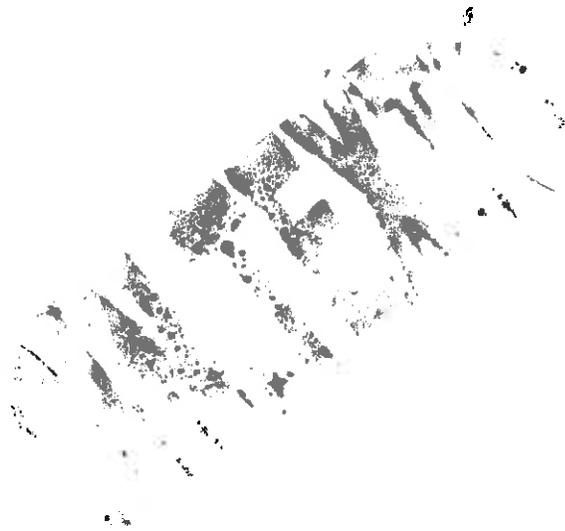
ANEXO 1 (UNO)

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000009678-2018

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
G40000 Coordinación Administrativa
Concepto: OFICIO 045 RECIBIDO EL 19/01/2017 IMPRESOS

Fecha Elaboración: 25/01/2018

Total Comprometido (en pesos): \$ 14,040,000.00
Cuenta: 42060608 IMPRESOS COMUNICACIÓN SOCIAL

Unidad de Información 099001

Centro de Costos: GB0000

IMPRESOS COMUNICACIÓN SOCIAL (en pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	5,040.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 8170-009-001







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
D8M0270**

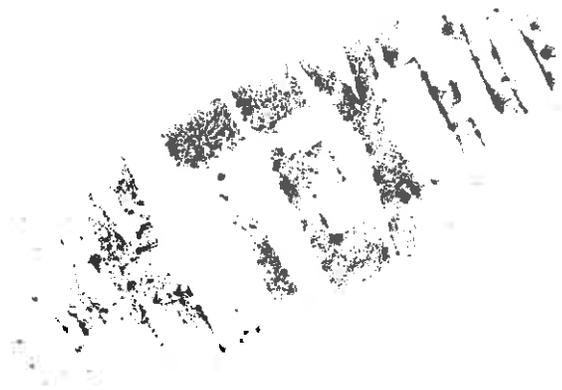
ANEXO 2 (DOS)

"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 18HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISION DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**





ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIO

1 OBJETO DEL SERVICIO.

El INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (en lo sucesivo "El Instituto"), requiere de un "Proveedor" que lleve a cabo el servicio de impresión digital y ófset de los materiales que "El Instituto" le solicite durante la vigencia del contrato que al efecto se formalice, para cubrir las necesidades de información, divulgación y promoción de las prestaciones y servicios que otorga "El Instituto"; para la promoción del cumplimiento de las obligaciones patronales en materia de seguridad social y riesgos de trabajo, así como las demás necesidades institucionales que conforme a su naturaleza y a la normatividad aplicable requiera "El Instituto".

2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

"El Instituto" requiere que "El Proveedor" cuente con la capacidad material, técnica y logística, así como los recursos humanos necesarios para llevar a cabo los servicios de impresión digital y ófset de los materiales, considerando las especificaciones técnicas determinadas en cada uno de los productos que a continuación se enuncian en el momento y lugar que "El Instituto" lo requiera:

No.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Acrílico	Lamina de Acrílico de 5 mm impreso a 1500 dpi de resolución, impresión directa con 8 cangureras para gráfico intercambiable a 1500 dpi a 4X0 tintas. Al tamaño de 60X80 cms. según diseño. Incluye montaje en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
2	Acrílico	Lamina de Acrílico de 4 mm de espesor con terminado en aluminio cepillado. (Atención ciudadana y Unidades de transparencia) a 4X0 tintas. Impresión directa al tamaño de 150X30 cms. según diseño. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
3	Acrílico	Lamina de Acrílico de 4 mm de espesor con terminado en aluminio cepillado a 4X0 tintas. Impresión directa al tamaño de 40X45 cms. según diseño. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
4	Banner	Banner (lona) de 80 X 180 cms. Impreso a 4X0 tintas con ojillos y display tipo araña. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
5	Banner Roll Up	Banner Alta calidad (Lona) tamaño 80 x 200 cms. Impreso a 4 X 0 tintas. Cambio de pantalla en roll up.	2

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

6	Base metálica	Base de metal para exterior, impresión directa la tamaño de 45X35 cms. a muro, incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
7	Base metálica	Base de metal para exterior, impresión directa la tamaño de 20X17 cms. a muro, incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
8	Carpetas	Carpetas Tamaño 21.5 x 28.00 cms. 92 hojas con tintas invisibles sobre papel bond de 90 grs. pastas en color verde institucional con broche Baco. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	5,300
9	Carpetas	Carpetas Tamaño 21.5 x 28.00 cms. 105 hojas con tintas invisibles sobre papel bond de 90 grs. Pastas en color verde institucional con broche Baco. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	350
10	Cartel	Carteles al tamaño de 60 x 90 cms. Impresos en papel couche brillante de 130 grs. a 4 x 0 tintas. Empaque especial en Rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	200
11	Cartel	Cartel impreso en digital a 4 x 0 tintas sobre papel blue back al tamaño de 60 x 90 cms. empaque especial en Rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho).	10



ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

12	Cartel	<p><i>Cartel de 60 x 90 cms.</i></p> <p><i>En papel couche brillante de 130 grs. Impreso a 4 x 0 tintas. Acabado refinado y empackado. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.</i></p> <p><i>(Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).</i></p>	1,100
13	Cartel	<p><i>Carteles de 90x60 y 60x90 cms. Impreso a 4x0 tintas en papel couche de 130 grs. 1/c de 500 carteles y 1/c 1,000 carteles. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.</i></p>	1,500
14	Cartel	<p><i>Cartel tamaño: 60 x 90 cms. Impresos a 4 x 0 tintas sobre cartulina couche brillante de 130 grs. se deberá entregar en 5 versiones de 20,000 ejemplares c/u. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.</i></p>	100,000
15	Cartel	<p><i>Cartel tamaño: 60 x 90 cms. impresos a 4 x 0 tintas sobre cartulina couche brillante de 130 grs. empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.</i></p> <p><i>(Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).</i></p>	2,000
16	Cartel	<p><i>Cartel de 60x90 cms.</i></p> <p><i>Impresos a 4x0 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Se deberá entregar en 3 cambios de 250 c/u. Empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.</i></p>	750

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

17	Cartel	Castel tamaño: 60 x 90 cms. Impresos a 4 x 0 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	5,000
18	Cartel	Tamaño: 60 x 90 cms. Impresos a 4 x 0 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	10,000
19	Cartel	Tamaño: 90 x 60 cms. Impresos a 4 x 0 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. se deberá entregar en 4 cambios de 7,500 c/u. empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	30,000
20	Cartel	Cartel tamaño: 60x40 cms. Impresos a 4x0 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	5,000
21	Cartel Vinil	Carteles 90x60 cms. Cartel vinil Impreso a 4x0 tintas en vinil mate para exterior. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	60
22	Cartel Vinil	Cartel 90x60 cms. Impresos a 4x0 tintas en vinil mate para exterior. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	15

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

23	Cartera	Cartera extendida de 17 x 8 cms., final 8 x 8 cms., en cartulina sulfatada de 18 ptos., suajada impresa a 4 x 0 con 1 block de nota adhesiva de 7 x 7.5 cms., con 50 hojas impreso a 4 tintas y 1 juego de señales 4 colores neón 1.7x3.8 cms., con 25 hojas (amarillo, morado, rosa y azul) empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	5,000
24	Cinta Porta Gafete	Cinta gafete de 19 mm satinada color blanco de 80 cm, impresa en serigrafía 2 tintas 1 cara, con grapa y bandola de perico para cinta de 19 mm. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	5,000
25	Constancias	Constancias de medida final 28 x 21.5 cm. En cartulina opalina de 225 grs. Impresión a 4x0 tintas, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	70
26	Constancias	Constancias tamaño final 28 x 21.5 cms. en cartulina opalina de 225 gramos, 4 x 0 tintas personalizados, terminado con corte recto, se entrega en paquetes de papel kraft manejables (Se tiene considerado solo 4 campos variables). Material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	300
27	Díptico	Díptico tamaño extendido: 28 x 21.5 cms. Final: 14 x 21.5 cms. Impresos a 4 x 4 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	500,000

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

28	Estirenos	<i>Estirenos calibre 40 recortados a 110 x 70 cms. Impresos a 4x0 tintas a 1200 dpis. Acabado; Cinta larga acolchonada doble cara de alta fijación en cara posterior (marco perimetral) y una tira vertical en el centro. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.</i>	865
29	Estirenos	<i>Estirenos Impresión directa en panel Sintra de espuma de cloruro de polivinilo (PVC) de células cerradas. Blanco de 3 mm. De espesor, tamaño final de 27.9 x 21.5 cms. Incluye en la parte trasera cinta acolchonada doble cara de alta fijación de 1" de ancho (área perimetral) a lo largo de la placa a 4 x 0 tintas. 4 cambios de 2,500 c/u. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.</i>	10,000
30	Folder	<i>Impreso a 4x4 tintas, selección de color en cartulina sulfatada 2c de 16 puntos, con laminado mate 2c (frente y vuelta), lleva 2 solapas de 10cm, terminados con suaje y armado a tamaño final de 22.4x31.4cm y tamaño extendido de 47.8x41.4cm. material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)</i>	200
31	Folders	<i>Folder con realce (logo IMSS) 6 cms. al centro tamaño final de 22.5 x 30 cms. En cartulina Carnival de 216 grs. Color verde institucional con suaje en los 4 lado, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)</i>	1,850
32	Folleto	<i>Folleto tamaño extendido 43x28 cms. Final 21.5x14 cms. Impresos a 4x4 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Se deberá entregar con dobles en cruz. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).</i>	450,000



ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

33	Folleto	Folleto de medida extendida de 24x12 cm., medida final de 12x12cm., en papel couche brillante de 130 grs. Con impresión en ófset a 4x4 tintas, con 36 páginas totales, encuadernado engrapado a caballo, con suaje de esquinas redondas y refinado. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	17,500
34	Folleto	Folleto impresos a 4X4 tintas en papel couche brillante de 130 grs. al tamaño de 43X28 cms. Doblados en cruz al tamaño final de 21.5X14 cms. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	100,000
35	Folleto	Folleto tamaño extendido 43 x 28 cms. Final 21.5 x 14 cms. Impresos en papel couche brillante de 130 grs. a 4 x 4 tintas. Se deberá entregar en 2 cambios de 400,000 ejemplares c/u. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	800,000
36	Folleto	Folleto tamaño ext. 43 x 28 cms. Final 21.5 x 14 cms. a 4 x 4 tintas. En papel couche brillante de 130 grs. acabado: refinado y empaçado, 2 dobles en cruz. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato)	110,000
37	Fotos	Foto tamaño 60.00x21.00 en papel fotográfico semi mate impreso a color, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificados. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	140

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

38	Fotos	Foto tamaño 28.00x21.5 cm, en papel fotográfico semi mate impreso a color material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificados. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	40
39	Gafetes	Gafetes tamaño extendido 21.5x14 cm. final 10.75x14 cms. En cartulina opalina de 125 grs. Impresos a 4x0 tintas. Incluye un porta gafete de plástico de 10.8 x16 cms. con cordón macramé color verde. Material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	88
40	Hojas membretadas	Hojas membretadas tamaño: 21.5 x 28 cms. Papel bond blanco de 105 grs. Impresos a 1 x 0 tintas con realce de 2.5 x 2 cms. Material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificados. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	1,850
41	Libro	Libro impreso en digital. Páginas: 366 páginas. Tamaño: 21.5 x 28 cms. Interiores: Papel couche mate de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros: Cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4 x 0 tintas con laminado mate. Encuadernación: Rústica cosida. Material Empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 72 hrs. (Urgentes) (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	17
42	Libro	Libro tamaño: 21.5 x 28 cms. 366 Páginas, interiores: Papel couche mate de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros: Cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4 x 0 tintas con laminado mate. Encuadernación: Rústica cosida. Material Empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes) (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	672
43	Libro	Libro impreso en digital, tamaño: 21.5 x 28 cms. 366 páginas. Interiores: Papel couche mate de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros: Cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4 x 0 tintas con laminado mate. Encuadernación: Rústica cosida, material Empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 72 hrs (Urgentes) (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	10



ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

44	Libro	<p><i>Libro impreso páginas: 166 Tamaño: 21.5x28 cms. Interiores: Couche brillante de 105 grs. Impresos a 4x4 tintas. Forros: Couche mate de 350 grs. Impresa a 4x0 tintas con laminado mate. Encuadernados cosido y pagado. Levará un CD con impresión injekt en CD, insertado en una cartera de tamaño final de 13x13 cm con 3 cm de pestaña, en sulfatada de 12 pts. a 4x0 tintas, material Empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 72 hrs (Urgentes).</i></p>	180
45	Libro	<p><i>Libros con 128 páginas, tamaño 20.00x27.00 cms. Interiores papel couche mate de 130 grs. A 4x4 tintas, forros en cartulina couche mate de 300 grs. Más laminado mate a 4x0 tintas. Acabado: cosido y pegado en hot-melt. Impresión offset, material Empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes)</i></p>	855
46	Libro	<p><i>Libro medida final de 21.5x28 cm. con 280 páginas, interiores en papel couche de 130 grs. Impresión a 4x4 tintas. Forros en cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4x0 tintas, encuadernados en rustica cosida, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes).</i></p>	460
47	Libro	<p><i>Libro tamaño 13x20.5 cms. Páginas: 544 Interiores: Papel diario extra de 56 grs. Impresos a 2, 3 y 8 tintas Forros: Cartulina couche mate de 210 grs. Con barniz de máquina brillante. Encuadernado: Rústica fresada. Empacados en cajas de cartón corrugado. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.</i></p>	120,000
48	Libro	<p><i>Libro tamaño: 21.5 x 28 cms. páginas: 74, interiores: papel bond blanco de 120 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros impresos a 4 x 0 tintas sobre cartulina couche mate de 250 grs. Con laminado mate. Encuadernados en rustica fresada. Empacados en paquetes de cartón corrugado de alto impacto empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes).</i></p>	350

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

49	Libro	Libro tamaño: 21.5 x 28 cms. Páginas: 368. Interiores: Papel couche mate de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros: Cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4 x 0 tintas con laminado mate. Encuadernado: Rústico cosido, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes). (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	100
50	Libros	Libro tamaño: 21.5 x 28 cms. 366 Páginas Interiores: Papel couche mate de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros: Cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4 x 0 tintas con laminado mate. Encuadernación: Rústica cosida, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes). (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	100
51	Listones	Listones tamaño de 5.00x.10 mts. (verde y blanco) Impresos en serigrafía 4 tintas, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	2
52	Lona	Faldon (lona) de 8.00 x 0.80 mts. Impreso a 4 x 0 tintas, con doble cara para sostenerse. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
53	Lona	Lona Black out de 5.00 X 4.00 mts. Impresa a 4x0 tintas con ojillo para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
54	Lona	Lona Black out de 8.00 x 5.00 mts. Impresa a 4 x 0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
55	Lona	Lona Black out de 3.00 x 1.50 mts. Impresa a 4 x 0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
56	Lona	Lona Black out de 2.24 x 2.24 mts. Impresa a 4 x 0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1



ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

57	Lona	Lona Black out de 4x2 mts. Impreso a 4x0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
58	Lona	Lona Black out 3.00x2.00 mts. Impreso a 4x0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	2
59	Lona	Lona Black out de bienvenidos tamaño 15.00 x 3.00 mts. Impresa a 4 x 0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
60	Lona Back	Lona Black out tamaño 9.20 x 3.00 mts. Impresa a 4 x 0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
61	Lona Back	Lona Black out de 4 X 3 mts. Impresa a 4X0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
62	Lona Back	Lona Black out de 6.00 X 3.00 mts. Impresa a 4X0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
63	Lona Back	Lona Black out tamaño 10.00 x 3.00 mts Impresa a 4 x 0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
64	Lona Back	Lona Black out de 6.00x2.35 mts. Impresa a 4x0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
65	Lona Back	Lona black out de 2.44 x 3.00 mts. Impresa a 4 x 0 tintas, montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
66	Lona Back	Lona black out de 8.00 x 3.00 mts. Impresa a 4 x 0 tintas, montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

67	Lona Back	Lona black out de 4.00 x 3.00 mts. Impresa a 4 x 0 tintas, montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
68	Lona Back	Lona black out de 3.10x2.80 mts. Impreso a 4x0 tintas montada en estructura metálica curva. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
69	Lona Back	Lona black out de 7.00x3.00 mts. Impresa a 4x0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
70	Lona Back	Lona black out de 8.00 x 4.00 mts. Impresa a 4 x 0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
71	Lona Back	Lona black out de 15.00 x 3.00 mts. Impresa a 4 x 0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
72	Lona Back	Lona black out de 14.00 x 3.00 mts. Impresa a 4 x 0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
73	Marquesina	Marquesina Exterior en Lona Black Out con impresión digital según diseño al tamaño de 8.4X0.75 mts. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
74	Marquesina	Marquesina Exterior en Lona Black Out con impresión digital según diseño al tamaño de 5.2X0.75 mts. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1



ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

75	Módulo	<p>Módulo de (3x3 mts.) 9 mamparas de PVC con marco en aluminio, las cuales permiten formar muros gracias a sus chapas de fácil manejo para su armado, cada mampara incluye impresión de gráficos los cuales se pueden intercambiar entre sí, logrando tener una vista diferente en cada exposición incluye copete o faldón en el cual se sugiere montar en la parte frontal superior con el nombre y logotipo de la institución. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.</p>	1
75	Módulo	<p>Módulo de (0.80x2 mts.) modular en trovicel de 6mm (frente de 70 cms. De ancho X 80 cms. De altura incluye gráfico alusivo a la institución) estructurado en acero incluye: plataforma en PVC termoformado para su mayor duración, 1 entrepaño en la parte posterior, copete de 70 cms. X 28 cms. De altura con gráfico alusivo a la institución. 2 postes para sujetar el mismo y maleta para su fácil transportación y guardado del módulo. Incluye montaje un rango de 12 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.</p>	1
77	Multicopiado CDs	<p>Juego de CD con estuche (únicamente para lectura) con candado. CD duplicado por sistema de inyección de datos con caratula impresa a 4x0 tintas. Portada de CD impresa a 4x0 tintas en papel couche brillante de 130 grs. A 4x0 tintas al tamaño de 24x12 cms. doblada a tamaño final de 12x12 cms. alce de portada y CD dentro de estuche Slim con charola negra Empaque en cajas de cartón corrugado. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho).</p>	20,000

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

78	Multicopiado CDs	Multicopiado e impresión directa inkjet en CD's y portadas tamaño final 12x12 cms. Impresas en papel couche brillante de 130 grs. a 4x0 tintas dentro de estuche Slim. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho).	200
79	Multicopiado CDs	Juego de CD estuche "Contrato colectivo de trabajo 2017" (Únicamente para lectura) con candado portada tamaño extendido: 24 x 12 cms. Impresa a 4 x 0 tintas (selección de color) en papel couche 2/c brillante de 130 grs. Cd duplicado por sistema de inyección de datos y carátula impresa en digital a 4 tintas (selección de color. acabado: Portada con un doblez para quedar al tamaño final 12 x 12 cms. alce de portada y CD dentro de un estuche Slim con charola negra. empaque: cajas de cartón corrugado. incluye pruebas best color. procesos a partir de archivos electrónicos.	7,500
80	Panel	Panel central 8.54 X 3.80 montado en estructura metálica Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
81	Panel	PANEL DERECHO, --- X 3.80 PARA ENMASCARILLAR PANTALLA DE 3.80 X 4.40 MONTADO EN ESTRUCTURA METÁLICA Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
82	Pendón	Pendones (Tela) tamaño de 1.50x2.00 mts. A 4x0 Tintas (velcro perimetral). Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	6
83	Pendón	Pendones (Tela) Impreso a 4x0 tintas al tamaño de 1.5x5 mts. Con jareta y tubo para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
84	Pendones	Pendones (Lona) tamaño 2.00 x 7.00 mts. Impresos a 4 x 0 tintas con jareta y tubo para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1



ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

85	Personificadores	Personalizadores (Dato variable) de 28x21.5 cms. Final 28x10.75 cms. Impreso a 4x0 tintas en opalina de 125 grs. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	40
86	Personificadores	Personificadores (Dato variable) 2 c/u 2 sin personalización (blanco) tamaño extendido 20 x 18 cms. Tamaño final 20 x 20 cms. en cartulina sulfatada impresos a 4 x 0 tintas con tres dobleces uno al centro y uno de cada lado de 4.00 cms. con doble cara para pegar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	160
87	Placa Braille	Placa de aluminio galvanizada con impresión en sublimación y escritura braille 30x30 cms. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
88	Placa Braille	Placa de aluminio galvanizada con impresión en sublimación y escritura braille 17x10 cms. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
89	Polípticos	Tamaño: 48 x 12 cms. Extendido, final 12 x 12 cms. Páginas: 2 Papel couche brillante de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Acabado con 3 dobleces en acordeón. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México	10,000
90	Posters (mapa)	Posters (mapa) de 90 X 60 cms. Impreso a 4 X 0 tintas, plotter de alta resolución a 4140 dpis sobre foamboard blanco de 5 mm. Con cinta doble cara perimetral para colocar en las paredes, empaçado para distribución. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) En un rango de 72 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales	60

ANEXOS

EMISION DE CONTRATOS

f

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

91	Revista	<p><i>Páginas: 48 Medida final: 21x27 cms. Interiores: Papel LWC 65 grs. Impresos a 4x4 tintas. Forros: Papel couche brillante 150 grs. Impresos a 4x4 tintas más barniz de maquina brillante al frente. Encuadernados: a caballo 2 grapas. Empacados para distribución nacional. Empaque especial en cajas de cartón</i></p> <p><i>corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución</i></p> <p><i>Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México</i></p>	60,000
92	Revista	<p><i>Páginas: 32 Medida final: 21x27 cms. Interiores: Papel LWC 60 grs. Impresos a 4x4 tintas. Forros: Papel couche brillante 130 grs. Impresos a 4x4 tintas más barniz de maquina brillante al frente. Encuadernados: a caballo 2 grapas. Empacados para distribución nacional. Empaque especial en cajas de cartón</i></p> <p><i>corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución</i></p> <p><i>Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México</i></p>	60,000
93	Revista (Suplemento)	<p><i>Medida final de 21x27 cms., 16 páginas (cierre de pliego) más forros. Interiores en Lwc de 60 grs. Impreso a 4x4 tintas. Forros en couche de 130 grs. Impreso a 4x4 tintas. Acabado grapa a caballo más barniz uv de maquina frente de forros. Empaque para distribución nacional. Empaque especial en cajas de cartón</i></p> <p><i>corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución</i></p> <p><i>Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México</i></p>	60,000



ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

94	Rotulación Ambulancia	<p><i>Rotulación de ambulancias.</i></p> <p><i>Fabricación e impresión en vinil de alto contacto al faldón de la ambulancia en sus dos costados y el ala parte posterior impresos a 4x0 tintas incluye aplicación de barniz UV para garantizar la duración del impreso. Más 3 logos en faldón y 3 iconos de prevención, detección y supervisión a pie del texto, esta rotulación será aplicada en cada uno de los costados y en la parte posterior a la altura de las ventanas se instalará los 3 iconos de prevención, detección y superación. Incluye montaje un rango de 72 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.</i></p>	10
95	Señalizador	<p><i>Señalizadores fijos (superior) al tamaño de 60x60 cms. Laminado de PVC espumoso blanco de 3 mm en forma de rombo con puntas redondeadas. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.</i></p>	2
96	Señalizador	<p><i>Señalizadores fijos (superior) al tamaño de 60x25 cms. Laminado de PVC espumoso blanco de 3 mm en forma de rombo con puntas redondeadas. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.</i></p>	2
97	Sobres	<p><i>Sobres tamaño de 22.00 x 15.00 cms. en opalina de 125 grs. A 1 x 0 tintas en serigrafía metálica al frenet. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) Incluye montaje un rango de 72 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.</i></p>	2,250
98	Stickers	<p><i>Stickers plastificados impresos a 1x1 tintas al tamaño de 80x60 cms. Con cinta doble cara transparente de 2.5 cms. De ancho. Material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificados. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)</i></p>	24
99	Stickers	<p><i>Impresos en digital a 4x0 tintas, en couche adhesivo brillante con laminado brillante 1C (frente), se refina a tamaño final de 7x5cm 2,500 piezas y 5x7cm 2,500 piezas, empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.</i></p>	5,000

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

100	Tarjetas	Tarjetas tamaño de 21.5 x 14 cms. (Media carta) en opalina de 125 grs. A 4 x 4 tintas metálicas en serigrafía con realce. Materiales empaquetados en cajas de cartón debidamente identificados. Entregas en un rango de 72 horas. (Urgentes)	2,250
101	Tarjetas	100 Tarjetas impresas en digital a 4x0 tintas en opalina blanca de 225 gramos, refinadas con corte recto a tamaño final de 9x5cm, se entregan en estuche plástico. Materiales empaquetados en cajas de cartón debidamente identificados. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	1
102	Tríptico	Trípticos Tamaño ext. De 28x21.5 cms. Final de 9.3x21.5 cms. En papel couche brillante de 130 grs. A 4x4 tintas con 6 cambios. Acabado: 2 Dobleces. Empaque para distribución nacional. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	30,000
103	Tríptico	Trípticos Tamaño ext. De 28x21.5 cms. Final de 9.3x21.5 cms. En papel couche brillante de 130 grs. A 4x4 tintas con 6 cambios. Acabado: 2 Dobleces. Empaque para distribución nacional. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	2,000
104	Tríptico	Tamaño extendido 28x21.5 cms. Final 9.3x21.5 cms. Impreso a 4x4 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Empacado para distribución nacional. empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	200,000
105	Trovicel	Copete en trovicel de 5 mm tamaño 2.40 x 0.98 mts. Impreso a 4 x 0 tintas con suaje perimetral e incluye bastidor central. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

106	Trovicel	Trovicel, marcos para selfies, impresión con aplicación trovicel de 5 mm corte a registro tamaño de 1.50x1.00 mts. Impresión digital. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
107	Trovicel	Trovicel de 5 mm. Impresión directa (fotos a 1,500 dpis) al tamaño de 1.00x0.80 mts. Impresa a 4x0 tintas. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	14
108	Trovicel	Trovicel de 5 mm . Impresión directa a 1,500 dpis a 4x0 tintas al tamaño de 1.10x1.00 mts. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	6
109	Trovicel	Trovicel de 5 mm impreso a 4X0 tintas a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 45X30 cms. (incluye retiro e instalación) a muro en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1
110	Trovicel	Trovicel de 5 mm impreso a 4X4 tintas a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 45X30 cms. (incluye retiro e instalación) en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1
111	Trovicel	Trovicel de 5 mm impreso a 4X0 tintas a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 30X23 cms. (incluye retiro e instalación) a muro en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1
112	Trovicel	Trovicel de 5 mm impreso a 4X4 tintas a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 30X23 cms. (incluye retiro e instalación) a muro en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1
113	Trovicel	Trovicel de 5 mm a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte y marco de 1 cms, al tamaño de 60X90 cms. (incluye retiro e instalación) en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	4
114	Trovicel	Trovicel de 5 mm a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte y marco de 1 cms, al tamaño de 60X90 cms. (incluye retiro e instalación) en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	6
115	Trovicel	Trovicel de 5 mm a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 26X18 cms. (incluye retiro e instalación) en diversos edificios Institucionales.	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

116	Trovicel	Trovicel de 5 mm impreso a 4X4 tintas a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 60x90 cms. (incluye retiro e instalación) a muro en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1
117	Vinil electrostáticos	Impresión en selección de color sobre vinyl Electrostático transparente según diseño específico Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
118	Vinil Exterior	Vinil de 10.50x29.60 mts. Impresos a 4x0 tintas con adhesivo de alta resistencia para exterior. 360 Dpi de resolución en paneles. Incluye montaje y desmontaje un rango de 2 semanas. (Urgentes). En edificios Institucionales.	2
119	Vinil Exterior	Vinil microperforado de 21x22 mts., impresión digital a 4x0 tintas de 360 dpis de resolución en paneles, con adhesivo de alta resistencia para exterior. Incluye montaje y desmontaje un rango de 2 semanas. (Urgentes). En edificios Institucionales.	1
120	Vinil transparente	Vinil transparente a 1X0 tintas, impresión directa, al tamaño de 23X15 cms. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	2
121	Viniles	Viniles auto adheribles (gráficos) de .90x2.32 mts. Impresión digital a 4x0 tintas, montados en mampara de PVC. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	12
122	Viniles	Viniles auto adheribles (copete) de 2.92x.22 mts. Impresión digital a 4x0 tintas, montados en mamparas de PVC. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1
123	Volante	Medida 14 x 21.5. En papel forros papel couche brillante de 130 grs. Impresión forros: 4x0 tintas acabado: refinado y empacado para distribución nacional. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México	5,000



ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

124	Volante	<i>Tamaño: 14 x 21.5 cms. Impresos a 4 x 4 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Empacados dentro de cajas de cartón flejadas. empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México</i>	350,000
-----	---------	--	---------

C.- ESPECIFICACIONES GENERALES.

- El servicio de impresión digital y ófset de los materiales anteriormente señalados incluye el empaqueo, identificación de paquetes que "El Instituto" le especifique a "El Proveedor".
- "El Proveedor" debe contar con la capacidad para distribuir material impreso en el interior de la República Mexicana en los órganos de operación desconcentrada que "El Instituto" le señale.
- "El Instituto" solicitará los servicios de impresión digital y ófset al prestador de servicios mediante el documento denominado **ORDEN DE TRABAJO**, cuyo formato se insertará como anexo del contrato que al efecto se celebre, y "El Proveedor" dará contestación a la misma, dentro de las 6 horas siguientes, con la cotización de los servicios solicitados.
- La **ORDEN DE TRABAJO** será enviada a "El Proveedor" por "El Instituto" a través de la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión de la Unidad de Comunicación Social.
- La **ORDEN DE TRABAJO** describirá detalladamente las especificaciones técnicas del servicio en cuanto al tipo de impreso, materiales, tintas, colores, acabados, presentación, cantidad de impresos, empaque y embalaje, fecha, hora y lugar de entrega, y las demás características que considere pertinentes "El Instituto".
- "El Proveedor" imprimirá los materiales requeridos con base en los archivos electrónicos y/o modelos impresos aprobados que "El Instituto" le proporcione a través de la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión de la Unidad de Comunicación Social.
- "El Proveedor" deberá demostrar que cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio de impresión digital y ófset, para lo cual deberán comprobar mediante facturas y fotografías que cuentan con la siguiente maquinaria para impresión y sus acabados:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ESTACIONES DE TRABAJO E INFRAESTRUCTURA

N°	DESCRIPCIÓN
1	Estaciones de trabajo (computadoras personales)
2	Arreglos de discos con capacidad de 512 GB cada uno
3	Switches de red con capacidad de correr a 100 MB

PRE-PRENSA Y CTP

N°	DESCRIPCIÓN
1	Mac Pro sistema 10.6.5 de 2.66 GHz y 3 Gb RAM
2	Mac GS con sistema 10.4 de 2.5 GHz y 2.5 Gb de RAM
3	Plotter Epson Stylus PRO 1000
4	Plotter Epson Stylus PRO 10600
5	Impresora HP Láser jet 4200
6	Filmadora Bassys Print
7	Filmadora de placas Luscher de Xpose
8	Fotocomponedora SelectSet Avantra 255 para filmar película en positivo o negativo
9	Computadora Power Edge 2800 de 2.79 GHz y 2 Gb de RAM, como servidor de archivos
10	Rip Herlequin 7.1
11	Computadora Power Edge SC1430 con programa Luscher AG Q2 4.1 como controlador para dar salida a CTP Luscher
12	IBM Pentium 3 de 1400 Gb y 1.5 Gb de RAM
13	impresora de color Xante Ilumina
14	Scanner Canon DR-X10C
15	Scanner Canon DR-6030C
16	Flujo de trabajo Print Ready de Heidelberg
17	Cámara klimisch –horizontal 60 X 70 cms.
18	Mesas de transparencia 90 X 120 cms
19	Mesad de transparencia 90 X 100 cms
20	Insoladora ultra plus Nuarc FT 52-V6
21	Ponchadora de láminas pre-registro Bacher
22	Procesadora de negativos AGFA
23	QuarkXPress 8.5
24	Acrobat 9 Profesional
25	Creative Suite 5
26	Potoshop
27	InDesingn



ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

28	Ilustrator
29	Corel Daw 12

IMPRESIÓN

N°	DESCRIPCIÓN
1	Máquina Helderberg Speed Master 102 de 5 unidades 72 X 102 cms. Con capacidad de 13,000 pliegos por hora
2	Máquina Helderberg CD 4 102 de 4 unidades 72 x 102 cms. Con capacidad de 15,000 pliegos por hora.
3	Máquinas Helderberg Speed Master 102 ZP 2 colores 72 X 102 cms. Con capacidad de 12,000 pliegos por hora
4	Máquina Helderberg Speed Master 102 ZP 2 colores 72 X 102 cms. Con capacidad de 15,000 pliegos por hora
5	Rotativa de 4 unidades Goss M-600 58 X 93 cms. Con dos alimentadores automáticos con capacidad de 40,000 pliegos por hora.
6	Rotativa de 1 unidad con capacidad de 40,000 pliegos por cada 4 horas

CORTE

N°	DESCRIPCIÓN
1	Guillotina Polar EM-1
2	Guillotina frontal Polar 137 de luz con 99 programas.
3	Guillotina Polar 137 de luz programable con báscula y emparejador de pliegos

DOBLEZ

N°	DESCRIPCIÓN
1	Dobladoras Sthal de 3 dobleces 90 X 80 cms. Con capacidad de 6,000 pliegos por hora
2	Dobladora Stahl doble producción, 3 dobleces con capacidad de 15,000 pliegos por hora

ENCUADERNACIÓN

N°	DESCRIPCIÓN
1	Tren Müller Martini Bolero - 21 estaciones de alce con capacidad de 8,000 libros por hora con 2 guillotinas trilaterales en línea, una para corte de cara en libros con solapa y una de corte trilateral
2	Tren Müller Martini Star Plus con 18 estaciones de alce y forradora de 500 libros con guillotinas trilaterales en línea, Capacidad de 5,000 libros por hora
3	Forradora Müller Amigo Plus con 4 mordazas con guillotina trilateral en línea, Capacidad de 1,500 libros por hora

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

4	Cosedoras Müller Martini inventa automática con programador de 30 x 36 cms.
5	Cosedora Müller Martini inventa Plus automática con programador de 30 x 36 cms. Con capacidad de 6,000 pliegos por hora
6	Cosedoras Müller Martini Ventura de 30 x 36 cms. Con capacidad de 8000 pliegos por hora
7	Tren de pasta dura Kolbus con módulo automático para hacer carteras, pegadora de guardas en línea, colocación de listón separador en línea, corte trilateral y encaje
8	Encoladora de lomos Kolbus
9	Máquina de hacer cajos Kolbus
10	Máquina para pegar fuerza y cabezada
11	Máquina Kolbus automática para elaboración de carteras
12	Cortadoras de cartón Kolbus
13	Máquina manual para elaborar carteras
14	Máquina manual redondeadora
15	Asentadora manual Mod. NI P-2 Serie 147
16	Engrapadora Heidelberg embuchadora-cosedora ST-100.1, con marcador vertical doble (DVA-100.1). Capacidad de 9,000 ejemplares por hora

DIGITAL GRAN FORMATO

N°	DESCRIPCIÓN
1	Máquina SCITEX modelo Gran Jet de 3 y 20 de ancho impresión de rollo a rollo tipo de flexibles lusa
2	Máquina Mimaki SWJ de 320 de ancho impresión en alta calidad todo tipo de flexibles
3	Máquina (cama plana) modelo 1100, impresión directa en rígidos
4	Máquina Mimaki JV33 impresión en base acuosa de 150 de ancho para transferencia en sublimación
5	Máquina Calandra de 150 de ancho con transferencia tipo tambor, para una alta calidad en la transferencia
6	Máquina corte Láser Co2 de 120 x 2.44, graba todo tipo de cristal, madera, acrílico
7	Máquina laminadora líquida, aplicación de barniz en todo tipo de flexibles aplicación en vinil y rotulación
8	Equipo Mayotte de 320 de ancho tintas eco solventes
9	Equipo Mayotte de 180 de ancho para corte de vinil, incluye of óptica para generar registro
10	Máquina Puma VII para placas braille maestras, arios modos de impresión software Firebird Graphics

ACABADOS

N°	DESCRIPCIÓN
1	Máquina laminadora automática Autobond Compact 52, modelo 2002

EMPAQUE

N°	DESCRIPCIÓN
1	Retractivadora Shanklin, modelo 2003

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

TRANSPORTE

"El Proveedor" deberá contar con el equipo de transporte para el traslado de los materiales.

- Todo aviso o notificación que deban darse las partes con motivo del servicio, lo harán por escrito, a sus respectivos domicilios, debiendo obtener para ello constancia fehaciente de cualquier aviso o notificación.

En caso de que la prestación del servicio se vea afectada por caso fortuito o fuerza mayor, **El Proveedor** se obliga a hacerlo del conocimiento de **"El Instituto"** el mismo día que tenga conocimiento de dicha eventualidad, para que en su caso, de común acuerdo, se establezcan las bases para la reposición de los servicios dejados de prestar, servicios que se proporcionaran lo más pronto posible.

Confidencialidad.

Ambas partes convienen en considerar como información confidencial a toda aquella relacionada con las actividades propias del Instituto y que sea proporcionada en la ejecución del presente servicio, así como aquella a la que tengan acceso las partes, con motivo del presente. De la misma manera, convienen en que la información confidencial a que se refiere este apartado, puede estar contenida en documentos, fórmulas, conversaciones telefónicas, mensajes en audio, mensajes en grabadoras, cintas magnéticas, programas de computadora, disquetes, correos electrónicos, o cualquier otro material que tenga información jurídica, operativa, técnica, financiera o de análisis, para la prestación de los servicios, obligándose **"El Proveedor"** adicionalmente a lo siguiente:

- a) Utilizar la información a que tenga acceso o generada con motivo de su estancia en las instalaciones de **"El Instituto"**, únicamente para cumplimentar el objeto de este Contrato.
- b) Limitar la revelación de la información y documentación a que tenga acceso, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla, haciéndose responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.
- c) No hacer copias de la información, sin la autorización por escrito de **"El Instituto"**.
- d) No revelar a ningún tercero la información sin previa autorización por escrito de **"El Instituto"**.
- e) Entregar al Instituto, una vez concluida la vigencia del presente contrato, todo el material y copias que contenga la información confidencial que le haya sido proporcionada por el Instituto, según el registro que lleva de la información entregada y recibida por el prestador de servicios.

Relación Laboral.

Cada una de las partes, se constituye como único patrón del personal que ocupe para proporcionar los servicios para el cumplimiento del presente contrato, en los términos del artículo 10 de la Ley Federal del Trabajo, sin reserva de lo dispuesto por el artículo 132 del mismo ordenamiento legal, quedando totalmente a su cargo todas las obligaciones que derivan de las relaciones laborales, contractuales y fiscales con sus trabajadores; por lo que cada una de las partes es el único responsable de las violaciones que en virtud de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

seguridad social se deriven frente a dicho personal, liberando a la otra parte de cualquier responsabilidad solidaria y reclamación que hagan sus trabajadores al respecto.

Responsable de la Administración del Contrato.-

El Titular de la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión de la Unidad de Comunicación Social, fungirá como Administrador del Contrato que se formalice.

Clave del Clasificador Único de las Contrataciones Públicas

- 33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.
- 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.

Los bienes a contratar se encuentran en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS del presente ejercicio fiscal

La contratación para llevar a cabo el servicio de impresión digital y ófset de los materiales que el INSTITUTO requiera, será a través de un contrato abierto con un presupuesto mínimo y máximo que podrás con un presupuesto que podrá ejercerse.

- B) En aquellos caso en que el Área Requirente modifique la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Cuadro Básico y Catalogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro básico y Catálogo de Insumos del Sector Público y CNI respecto de las especificaciones estipuladas para ese mismo bien en el ejercicio anterior, deberá acompañar a su requisición, un dictamen mediante el cual el Área Técnica acredite que con ello no se limita la libre participación, concurrencia y competencia económica.
NO APLICA
- C) En aquellos casos en que el Área Requirente, modifique las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, dicha área podrá solicitar al Área Requirente un dictamen técnico en el que se justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del bien, no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica.
NO APLICA.



ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- D) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de referencia o Especificaciones Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos conforme a la LFMN.
NO APLICA.

El presente Anexo Técnico no contiene información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación, o al tipo de procedimiento de contratación.

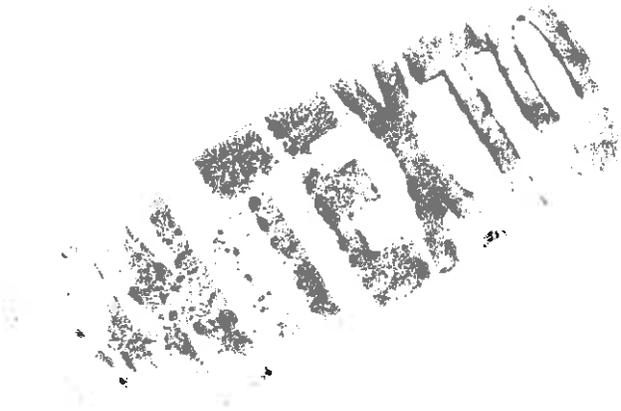
LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2018

Atentamente,


Mtra. Karla A. González Neria
Titular de la Coordinación Técnica de Difusión.
Área Requiriente.

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



**TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SOLO PROVEEDOR PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.****A.- VIGENCIA DE LA CONTRATACION**

La vigencia del servicio será a partir del día hábil siguiente de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2018.

B.- PLAZO DE ENTREGA Y PROGRAMA DE ENTREGA**PLAZO DE ENTREGA.**

El Proveedor deberá dar contestación a la **ORDEN DE TRABAJO** con desglose del monto por contraprestación de los servicios solicitados, dentro de las 6 horas siguientes, con la cotización de los servicios solicitados

El Proveedor se obliga a realizar la elaboración de los materiales que **EL INSTITUTO** requiera, en la fecha fijada en cada **ORDEN DE TRABAJO** que contenga las especificaciones técnicas en cuanto al tipo de impreso materiales, tintas, colores, acabados, presentación, cantidad de impresos, empaque y embalaje, fecha, hora y lugar de entrega, y las demás características que considere pertinentes **EL INSTITUTO** y bajo las cuales se deberá desarrollar el impreso correspondiente por parte de El Proveedor.

El Proveedor, no podrá hacer entrega parcial de los materiales impresos, establecida en cada **ORDEN DE TRABAJO**.

Una vez hecha la entrega total de los bienes objeto de cada **ORDEN DE TRABAJO**, El Proveedor está obligado a devolver el día hábil siguiente, los archivos digitales y/o modelos de los mismos, a la División de Diseño y Producción Editorial de la Coordinación Técnica de Difusión de la Unidad de Comunicación Social.

LUGAR DE ENTREGA.

Los materiales impresos digital y ófset, deberán ser entregados a **EL INSTITUTO** en el lugar o lugares que éste especifique en las diferentes **ÓRDENES DE TRABAJO**.

En caso de requerirlo **EL INSTITUTO**, sin obligación adicional para éste y al mismo precio pactado inicialmente, previo acuerdo de las partes, **EL INSTITUTO** podrá modificar el lugar de entrega de los bienes, sin que esto signifique un incremento del número de lugares de entrega.

C.- MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se presenta la justificación de la selección del criterio binario para la evaluación de las proposiciones del servicio que nos ocupa.

En el presente procedimiento de contratación no son aplicables los criterios de puntos y porcentajes ni el de costo beneficio, ya que las características de los servicios que se pretenden contratar están homologados y estandarizados.

Por otra parte, y a fin de justificar la selección del criterio binario para la evaluación de las propuestas, cabe mencionar que el factor preponderante para poder adjudicar el contrato lo será precio más bajo; ya que ésta es la única característica que tendría variación entre los posibles proveedores.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

D.- LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

NO APLICA.

E.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU ANEXO TÉCNICO FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, DE PRODUCTOS SIMILARES O IGUALES A LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

F.- VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS EN SU CASO.

NO APLICA

G.- SI SE REQUIERE EFECTUAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. SE DEBERÁ PRECISAR PUNTUALMENTE, EL OBJETO Y EL RESULTADO QUE SE ESPERA OBTENER DE LA MISMA, A EFECTO DE QUE SE PLASME EN LA CONVOCATORIA.

NO APLICA.

H.- LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 5.5.8 DE LAS PRESENTES POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS.

PENAS CONVENCIONALES.- El Administrador del Contrato será responsable de calcular las penas convencionales señaladas en el numeral 5.3.15 y demás correlativos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en caso de atraso en la prestación del servicio, las cuales ascenderán al 2.5% del monto de lo incumplido por cada día de atraso.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación.

$$Pca = \%d \times nda \times vspa$$

Donde

Pca= Pena Convencional aplicable

%d= Porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

Nda= Número de días de atraso

Vspa= Valor de los servicios prestados con atraso, sin I.V.A.

En cualquier caso dicha pena no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato

DEDUCCIONES.- En caso de que los servicios sean parciales o deficientes o carezcan de las condiciones detalladas en el Anexo Técnico y no habiendo causa justificada, "El Proveedor" se hará acreedor por los siguientes conceptos:



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Concepto y obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de Incumplimiento
La entrega del total de los materiales con las características solicitadas en cada orden de trabajo	Entregar después del Visto Bueno de la División de Diseño y Producción Editorial la totalidad de los materiales solicitados en la orden de trabajo	Por la entrega parcial o deficiente de los materiales solicitados en la orden de trabajo	3% del valor de lo incumplido	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento

Cabe señalar que el límite de incumplimiento por este concepto será hasta el 10% del monto máximo del contrato celebrado y en caso de que se rebase éste, se aplicará a juicio de "El Instituto" cualquiera de las dos opciones previstas en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.- EN SU CASO, MECANISMO REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

"El Proveedor" deberá reunirse todas las veces que sea necesario con el Administrador del Contrato para presentación, revisión, aprobación y, en su caso, corrección de cada uno de los conceptos rectores.

J.- GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, El Proveedor deberá presentar en la División de Contratos de la Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercado, póliza de fianza, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato adjudicado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por un monto por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en Moneda Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

K.- FORMA DE PAGO

Una vez que la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión como Administrador del Contrato haya validado la recepción en tiempo y forma de los servicios, enviará mediante oficio, una copia de la constancia de entrega que se haya levantado al efecto a la Coordinación Administrativa de la Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, manifestando su conformidad con los servicios para que dicha Coordinación de Inicio al trámite de pago.

No podrán pactarse adelantos y el pago se cubrirá a servicio devengado de conformidad con las órdenes de trabajo y previa validación de los productos entregables por la Coordinación Técnica de Difusión, dentro de los 20 (veinte) días naturales

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

posteriores a aquél en que la factura haya sido presentada por el prestador de servicios para pago en la División de Trámite de Erogaciones, sita en calle de Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11850 de la Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, se deberá presentar el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los servicios prestados, número de proveedor, número de contrato o pedido.

El trámite de pago se iniciará con:

La entrega en el Área de Cifras y Registros de la División de Recursos Materiales y Financieros de la Coordinación Administrativa, sita en calle Tokio número 92, Segundo Piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas de los siguientes documentos:

- a. Original y 2 (dos) copias de la factura que el prestador de servicios expida a nombre del **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, y Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-I45, que reúna los requisitos fiscales, sustentada en el documento que avale la prestación del servicio.

En caso de que el prestador de servicios presente su factura con errores o deficiencias, **EL INSTITUTO** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito al prestador de servicios las deficiencias o errores que deberá corregir. El período que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el prestador de servicios presente las correcciones no se computará dentro de los 15 (quince) días naturales estipulados para el pago.

- b. Original y 2 (dos copias) del contrato celebrado con **EL INSTITUTO**.

Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **EL INSTITUTO** tiene en operación, para tal efecto el prestador de servicios se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, banco y sucursal a nombre del prestador de servicios, a menos que el prestador de servicios acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

Cada uno de los pagos se depositará en la fecha programada para tal efecto, a través del esquema intrabancario si la cuenta bancaria del prestador de servicios está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT y, a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados.

Para tal efecto deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15, Colonia San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en un horario comprendido de las 9:00 a las 14:30 horas de lunes a viernes en días hábiles, los datos que a continuación se señalan:

- Nombre o Razón Social
- Domicilio Fiscal
- Nombre de Institución bancaria: Banorte, BBVA Bancomer S.A., HSBC, S.A. o Scotiabank Inverlat, S.A.
- Número de cuenta de cheques, sucursal y plaza.
- Registro Federal de Contribuyentes
- Número de proveedor que asigne **EL INSTITUTO**.



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- Identificación oficial en original y copia (personas físicas)
- Identificación oficial del apoderado legal en original y copia (personas morales)
- Poder notarial para actos de cobranza del apoderado en original y copia (personas morales)

Para trámite de pago, el prestador de servicios deberá expedir sus CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet) en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a nombre del **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el prestador de servicios deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **EL INSTITUTO** el archivo en formato XML; la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El prestador de servicios se obliga a no cancelar ante el SAT los comprobantes fiscales digitales a favor de **EL INSTITUTO**, previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del comprobante fiscal digital en su caso.

El prestador de servicios para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de **EL INSTITUTO** para lo cual deberá notificarlo por escrito a **EL INSTITUTO** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en caso de que el prestador de servicios celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que el prestador de servicios solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), **EL INSTITUTO** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra-recibo y su aplicación se llevará a cabo al día siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

En caso de que el prestador de servicios reciba pagos en exceso deberá reintegrar dichas cantidades más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la ley de Ingresos de la federación. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición de **EL INSTITUTO**.

Asimismo, **EL INSTITUTO** podrá aceptar a solicitud del prestador de servicios que en el supuesto de que tenga cuentas liquidadas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

L.- MECANISMO DE VERIFICACION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

Para la verificación de las especificaciones técnicas señaladas en el presente requerimiento, durante la vigencia del servicio, **EL INSTITUTO**, por conducto de la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión, podrá solicitar al prestador de servicios las muestras de los materiales objeto de impresión digital y ófset, mismas que serán evaluadas conforme a las especificaciones técnicas de la **ORDEN DE TRABAJO**.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL Y ÓFSET DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Una vez hecha la entrega de los materiales, la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión como Administrador del Contrato deberá cerciorarse de que los mismos fueron entregados conforme a las especificaciones de la **ORDEN DE TRABAJO** y **ANEXO TÉCNICO** correspondientes, de lo cual levantará acta circunstanciada, ya sea aceptando el servicio y dándolo por recibido, o bien señalando detalladamente los rubros de incumplimiento, errores y/o deficiencias.

Mientras no se cumplan con las condiciones de la prestación del servicio, **EL INSTITUTO** no lo tendrá por cumplido y consecuentemente no procederá a realizar pago alguno.

EL INSTITUTO realizará el pago por la prestación de los servicios objeto del presente documento una vez que la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión como área técnica y administradora del contrato, reciba y constate que los materiales impresos digital y ófset se realizaron a su entera satisfacción con base en el **ANEXO TÉCNICO** específico y los requerimientos técnicos especificados en las **ÓRDENES TRABAJO**

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN.

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2018.


MTRA. KARLA ALEJANDRA GONZÁLEZ NERIA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE DIFUSIÓN
ÁREA REQUIRENTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

ANEXO 3 (TRES)
"PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE ADJUDICACIÓN"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 08 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

1957



ANEXO

Cotización No. 0238/2018

No.	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
1	Acrílico	Lamina de Acrílico de 5 mm impreso a 1500 dpi de resolución, impresión directa con 8 cangureras para gráfico intercambiable a 1500 dpi a 4X0 tintas. Al tamaño de 60X80 cms. según diseño. Incluye montaje en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00
2	Acrílico	Lamina de Acrílico de 4 mm de espesor con terminado en aluminio capillado. (Atención ciudadana y Unidades de transparencia) a 4X0 tintas. Impresión directa al tamaño de 150X30 cms. según diseño. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 30,900.00	\$ 30,900.00
3	Acrílico	Lamina de Acrílico de 4 mm de espesor con terminado en aluminio capillado a 4X0 tintas. Impresión directa al tamaño de 40X45 cms. según diseño. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 4,540.00	\$ 4,540.00
4	Banner	Banner (lona) de 80 X 180 cms. impreso a 4X0 tintas con ojillos y display tipo araña. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 632.00	\$ 632.00
5	Banner Roll Up	Banner Alta calidad (Lona) tamaño 80 x 200 cms. Impreso a 4 X 0 tintas. Cambio de pantalla en roll up.	2	\$ 795.00	\$ 1,590.00
6	Base metálica	Base de metal para exterior, impresión directa al tamaño de 45X36 cms. a muro, incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 1,490.00	\$ 1,490.00
7	Base metálica	Base de metal para exterior, impresión directa al tamaño de 20X17 cms. a muro, incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 750.00	\$ 750.00
8	Carpetas	Carpetas Tamaño 21.5 x 28.00 cms. 62 hojas con tintas invisibles sobre papel bond de 90 grs. pastas en color verde institucional con brocha Baco. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	5,300	\$ 140.00	\$ 742,000.00
9	Carpetas	Carpetas Tamaño 21.5 x 28.00 cms. 105 hojas con tintas invisibles sobre papel bond de 90 grs. Pastas en color verde institucional con brocha Baco. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	350	\$ 810.00	\$ 283,500.00
10	Cartel	Carteles al tamaño de 60 x 90 cms. Impresos en papel couche brillante de 130 grs. a 4 x 0 tintas. Empaque especial en Rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	200	\$ 22.00	\$ 4,400.00
11	Cartel	Cartel impreso en digital a 4 x 0 tintas sobre papel blue back al tamaño de 60 x 90 cms. empaque especial en Rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho).	10	\$ 345.00	\$ 3,450.00
12	Cartel	Cartel de 60 x 90 cms. En papel couche brillante de 130 grs. impreso a 4 x 0 tintas. Acabado refinado y empaquetado. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1,100	\$ 14.00	\$ 15,400.00
13	Cartel	Carteles de 90x60 y 60x90 cms. Impreso a 4x0 tintas en papel couche de 130 grs. 1/c de 500 carteles y 1/c 1,000 carteles. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	1,500	\$ 13.00	\$ 19,500.00
14	Cartel	Cartel tamaño 60 x 90 cms. Impreso a 4 x 0 tintas sobre cartulina couche brillante de 130 grs. se deberá entregar en 5 versiones de 20,000 ejemplares c/u. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	100,000	\$ 6.00	\$ 600,000.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A.
San Lorenzo no. 244, col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa, Ciudad de México, c. p. 09830
Conm. 5970-2600 fax. 5970-2641 www.iepsa.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO

Cotización No. 0238/2018

FONDO
DE CULTURA
ECONÓMICA

IEPSA

No.	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
15	Cartel	Cartel tamaño: 60 x 90 cms. impresos a 4 x 0 tintas sobre cartulina couche brillante de 130 grs. empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	2,000	\$ 12.00	\$ 24,000.00
16	Cartel	Cartel de 60x90 cms. impresos a 4x0 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Se deberá entregar en 3 cambios de 250 c/u. Empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	750	\$ 38.00	\$ 28,500.00
17	Cartel	Cartel tamaño: 60 x 90 cms. impresos a 4 x 0 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	5,000	\$ 8.10	\$ 40,500.00
18	Cartel	Tamaño: 60 x 90 cms. impresos a 4 x 0 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	10,000	\$ 7.00	\$ 70,000.00
19	Cartel	Tamaño: 90 x 60 cms. impresos a 4 x 0 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. se deberá entregar en 4 cambios de 7,500 c/u. empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	30,000	\$ 7.90	\$ 237,000.00
20	Cartel	Cartel tamaño: 60x40 cms. impresos a 4x0 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. empaque especial en rollos de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	5,000	\$ 5.50	\$ 27,500.00
21	Cartel Vinil	Carteles 90x60 cms. Cartel vinil Impreso a 4x0 tintas en vinil mate para exterior. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	60	\$ 249.00	\$ 14,940.00
22	Cartel Vinil	Cartel 90x60 cms. Impresos a 4x0 tintas en vinil mate para exterior. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	15	\$ 430.00	\$ 6,450.00
23	Cartera	Cartera extendida de 17 x 8 cms., final 8 x 8 cms., en cartulina sulfatada de 18 pts., sujeta impresa a 4 x 0 con 1 block de nota adhesiva de 7 x 7.5 cms., con 50 hojas impreso a 4 tintas y 1 juego de señales 4 colores neón 1.7x3.8 cms., con 25 hojas (amarillo, morado, rosa y azul) empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	5,000	\$ 70.00	\$ 350,000.00
24	Cinta Porta Gafete	Cinta gafete de 19 mm satinada color blanco de 80 cm, impresa en serigrafía 2 tintas 1 cara, con grapa y bandola de parico para cinta de 19 mm. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	5,000	\$ 35.00	\$ 175,000.00
25	Constancias	Constancias de medida final 28 x 21.5 cm. En cartulina opalina de 225 grs. Impresión a 4x0 tintas, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	70	\$ 21.00	\$ 1,470.00
26	Constancias	Constancias tamaño final 28 x 21.5 cms. en cartulina opalina de 225 gramos, 4 x 0 tintas personalizadas, terminado con corte recto, se entrega en paquetes de papel kraft manejables (Se tiene considerado solo 4 campos variables). Material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	300	\$ 29.00	\$ 8,700.00

Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.
San Lorenzo no. 244, col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa, Ciudad de México, c. p. 09830
Conm. 5970-2600 fax. 5970-2641 www.iepsa.gob.mx



ANEXO

Cotización No. 0238/2018

No.	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
27	Díptico	Díptico tamaño extendido: 28 x 21.5 cms. Final: 14 x 21.5 cms. Impreso a 4 x 4 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	500,000	\$ 0.75	\$ 375,000.00
28	Estirenos	Estirenos calibre 40 recortados a 110 x 70 cms. Impreso a 4x0 tintas a 1200 dpis. Acabado; Cinta larga acolchonada doble cara de alta fijación en cara posterior (marco perimetral) y una tira vertical en el centro. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	865	\$ 1,050.00	\$ 908,250.00
29	Estirenos	Estirenos Impresión directa en panel Sintra de espuma de cloruro de polivinilo (PVC) de células cerradas. Blanco de 3 mm. De espesor, tamaño final de 27.9 x 21.5 cms. Incluye en la parte trasera cinta acolchonada doble cara de alta fijación de 1" de ancho (área perimetral) a lo largo de la placa a 4 x 0 tintas. 4 cambios de 2,500 c/u. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	10,000	\$ 135.00	\$ 1,350,000.00
30	Folder	Impreso a 4x4 tintas, selección de color en cartulina sulfatada 2c de 16 puntos, con laminado mate 2c (frente y vuelta), lleva 2 solapas de 10cm, terminados con suaje y armado a tamaño final de 22.4x31.4cm y tamaño extendido de 47.8x41.4cm. material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	200	\$ 135.00	\$ 27,000.00
31	Folders	Folder con realce (logo IMSS) 6 cms. al centro tamaño final de 22.5 x 30 cms. En cartulina Carnival de 216 grs. Color verde institucional con suaje en los 4 lados, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	1,850	\$ 32.00	\$ 59,200.00
32	Folleto	Folleto tamaño extendido 43x28 cms. Final 21.5x14 cms. Impreso a 4x4 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Se deberá entregar con dobles en cruz. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato)	450,000	\$ 1.40	\$ 630,000.00
33	Folleto	Folleto de medida extendida de 24x12 cm, medida final de 12x12cm, en papel couche brillante de 130 grs. Con impresión en offset a 4x4 tintas, con 36 páginas totales, encuadernado engrapado a caballo, con suaje de esquinas redondas y refinado. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	17,500	\$ 10.20	\$ 178,500.00
34	Folleto	Folleto impreso a 4x4 tintas en papel couche brillante de 130 grs. al tamaño de 43x28 cms. Dobles en cruz al tamaño final de 21.5x14 cms. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato)	100,000	\$ 1.60	\$ 160,000.00
35	Folleto	Folleto tamaño extendido 43 x 28 cms. Final 21.5 x 14 cms. Impreso en papel couche brillante de 130 grs. a 4 x 4 tintas. Se deberá entregar en 2 cambios de 400,000 ejemplares c/u. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato)	800,000	\$ 1.60	\$ 1,280,000.00
36	Folleto	Folleto tamaño ext. 43 x 28 cms. Final 21.5 x 14 cms. a 4 x 4 tintas. En papel couche brillante de 130 grs. acabado: refinado y empaquetado, 2 dobles en cruz. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato)	100,000	\$ 1.60	\$ 160,000.00
37	Fotos	Foto tamaño 60.00x21.5 cm, en papel fotográfico semi mate impreso a color, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	140	\$ 303.00	\$ 42,420.00
38	Fotos	Foto tamaño 28.00x21.5 cm, en papel fotográfico semi mate impreso a color material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	40	\$ 150.00	\$ 6,000.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ANEXO

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

IEPSA

Cotización No. 0238/2018

No.	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
39	Gafetes	Gafetes tamaño extendido 21.5x14 cm. final 10.75x14 cms. En cartulina opalina de 125 grs. Impresos a 4x0 tintas. Incluye un porta gafete de plástico de 10.8 x16 cms. con cordón macramé color verde. Material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	88	\$ 32.00	\$ 2,816.00
40	Hojas membretadas	Hojas membretadas tamaño: 21.5 x 28 cms. Papel bond blanco de 105 grs. Impresos a 1 x 0 tintas con realce de 2.5 x 2 cms. Material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificados. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	1,850	\$ 3.50	\$ 6,475.00
41	Libro	Libro impreso en digital. Páginas: 366 páginas. Tamaño: 21.5 x 28 cms. Interiores: Papel couche mate de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros: Cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4 x 0 tintas con laminado mate. Encuadernación: Rústica cosida. Material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 72 hrs. (Urgentes) (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	17	\$ 5,089.00	\$ 86,513.00
42	Libro	Libro tamaño: 21.5 x 28 cms. 366 Páginas, interiores: Papel couche mate de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros: Cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4 x 0 tintas con laminado mate. Encuadernación: Rústica cosida. Material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes) (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	672	\$ 510.00	\$ 342,720.00
43	Libro	Libro impreso en digital, tamaño: 21.5 x 28 cms. 366 páginas. Interiores: Papel couche mate de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros: Cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4 x 0 tintas con laminado mate. Encuadernación: Rústica cosida, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 72 hrs (Urgentes) (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	10	\$ 5,089.00	\$ 50,890.00
44	Libro	Libro impreso páginas: 166 Tamaño: 21.5x28 cms. Interiores: Couche brillante de 105 grs. Impresos a 4x4 tintas. Forros: Couche mate de 350 grs. Impresa a 4x0 tintas con laminado mate. Encuadernados cosido y pegado. Levará un CD con impresión injeck en CD, insertado en una cartera de tamaño final de 13x13 cm con 3 cm de pestaña, en sulfatada de 12 pts. a 4x0 tintas, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 72 hrs (Urgentes).	180	\$ 13,350.00	\$ 2,403,000.00
45	Libro	Libros con 128 páginas, tamaño 20.00x27.00 cms. Interiores papel couche mate de 130 grs. A 4x4 tintas, forros en cartulina couche mate de 300 grs. Más laminado mate a 4x0 tintas. Acabado: cosido y pegado en hot-melt. Impresión offset, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes)	855	\$ 165.00	\$ 141,075.00
46	Libro	Libro medida final de 21.5x28 cm. con 280 páginas, interiores en papel couche de 130 grs. Impresión a 4x4 tintas. Forros en cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4x0 tintas, encuadernados en rústica cosida, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes).	460	\$ 890.00	\$ 409,400.00
47	Libro	Libro tamaño 13x20.5 cms. Páginas: 544 Interiores: Papel diario extra de 56 grs. Impresos a 2, 3 y 8 tintas Forros: Cartulina couche mate de 210 grs. Con barniz de máquina brillante. Encuadernado: Rústica fresada. Empacados en cajas de cartón corrugado. Empaquete especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México.	120,000	\$ 32.20	\$ 3,864,000.00
48	Libro	Libro tamaño: 21.5 x 28 cms. páginas: 74, interiores: papel bond blanco de 120 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros impresos a 4 x 0 tintas sobre cartulina couche mate de 250 grs. Con laminado mate. Encuadernados en rústica fresada. Empacados en paquetes manejables, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes).	350	\$ 281.00	\$ 98,350.00
49	Libro	Libro tamaño: 21.5 x 28 cms. Páginas: 368. Interiores: Papel couche mate de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros: Cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4 x 0 tintas con laminado mate. Encuadernado: Rústico cosido, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes). (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	100	\$ 2,565.00	\$ 256,500.00

Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.
 San Lorenzo no. 244, col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa, Ciudad de México, c. p. 09830
 Conm. 5970-2600 fax. 5970-2641 www.iepsa.gob.mx



ANEXO

Cotización No. 0238/2018

No.	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
50.	Libros	Libro tamaño: 21.5 x 28 cms. 366 Páginas Interiores: Papel couche mate de 130 grs. Impresos a 4 x 4 tintas. Forros: Cartulina couche mate de 300 grs. Impresos a 4 x 0 tintas con laminado mate. Encuadernación: Rústica cosida, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 10 días (Urgentes). (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	100	\$ 470.00	\$ 47,000.00
51	Listones	Listones tamaño de 5.00x10 mts. (verde y blanco) Impresos en serigrafía 4 tintas, material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificado. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	2	\$ 1,430.00	\$ 2,860.00
52	Lona	Faldon (lona) de 8.00 x 0.80 mts. Impreso a 4 x 0 tintas, con doble cara para sostenerse. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 5,950.00	\$ 5,950.00
53	Lona	Lona Black out de 5.00 X 4.00 mts. Impreso a 4X0 tintas con ojillo para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 5,140.00	\$ 5,140.00
54	Lona	Lona Black out de 8.00 x 5.00 mts. Impreso a 4 x 0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 29,990.00	\$ 29,990.00
55	Lona	Lona Black out de 3.00 x 1.50 mts. Impreso a 4 x 0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales	1	\$ 1,930.00	\$ 1,930.00
56	Lona	Lona Black out de 2.24 x 2.24 mts. Impreso a 4 x 0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 2,360.00	\$ 2,360.00
57	Lona	Lona Black out de 4x2 mts. Impreso a 4x0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 3,720.00	\$ 3,720.00
58	Lona	Lona Black out 3.00x2.00 mts. Impreso a 4x0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	2	\$ 3,320.00	\$ 6,640.00
59	Lona	Lona Black out de bienvenida tamaño 15.80 x 3.00 mts. Impreso a 4 x 0 tintas con ojillos para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales	1	\$ 34,030.00	\$ 34,030.00
60	Lona Back	Lona Black out tamaño 9.20 x 3.00 mts. Impreso a 4 x 0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 39,650.00	\$ 39,650.00
61	Lona Back	Lona Black out de 4 X 3 mts. Impreso a 4X0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales	1	\$ 19,690.00	\$ 19,690.00
62	Lona Back	Lona Black out de 6.00 X 3.00 mts. Impreso a 4X0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales	1	\$ 23,200.00	\$ 23,200.00
63	Lona Back	Lona Black out tamaño 10.00 x 3.00 mts Impreso a 4 x 0 tintas montada en estructura metálica Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 37,050.00	\$ 37,050.00
64	Lona Back	Lona Black out de 5.60x2.35 mts. Impreso a 4x0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 20,560.00	\$ 20,560.00
65	Lona Back	Lona black out de 2.44 x 3.00 mts Impreso a 4 x 0 tintas, montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 11,810.00	\$ 11,810.00
66	Lona Back	Lona black out de 8.00 x 3.00 mts. Impreso a 4 x 0 tintas, montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 33,280.00	\$ 33,280.00
67	Lona Back	Lona black out de 4.00 x 3.00 mts. Impreso a 4 x 0 tintas, montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 19,690.00	\$ 19,690.00
68	Lona Back	Lona black out de 3.10x2.80 mts. Impreso a 4x0 tintas montada en estructura metálica curva. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 28,500.00	\$ 28,500.00
69	Lona Back	Lona black out de 7.00x3.00 mts. Impreso a 4x0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales	1	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00
70	Lona Back	Lona black out de 8.00 x 4.00 mts. Impreso a 4 x 0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales	1	\$ 35,500.00	\$ 35,500.00
71	Lona Back	Lona black out de 15.00 x 3.00 mts. Impreso a 4 x 0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 56,400.00	\$ 56,400.00
72	Lona Back	Lona black out de 14.00 x 3.00 mts. Impreso a 4 x 0 tintas montada en estructura metálica. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales	1	\$ 53,000.00	\$ 53,000.00
73	Marquesina	Marquesina Exterior en Lona Black Out con impresión digital según diseño al tamaño de 8.4X0.75 mts. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 12,920.00	\$ 12,920.00
74	Marquesina	Marquesina Exterior en Lona Black Out con impresión digital según diseño al tamaño de 5.2X0.75 mts. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 12,920.00	\$ 12,920.00

Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.
San Lorenzo no. 244, col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa, Ciudad de México, c. p. 09830
Conm. 5970-2600 fax. 5970-2641 www.iepsa.gob.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO

Cotización No. 0238/2018

No.	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
75	Módulo	Módulo de (3x3 mts.) 9 mamparas de PVC con marco en aluminio, las cuales permiten formar muros gracias a sus chapas de fácil manejo para su armado, cada mampara incluye impresión de gráficos los cuales se pueden intercambiar entre sí, logrando tener una vista diferente en cada exposición incluye copete o factón en el cual se sugiere montar en la parte frontal superior con el nombre y logotipo de la Institución. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 75,100.00	\$ 75,100.00
75	Módulo	Módulo de (0.80x2 mts.) modular en trovicel de 6mm (frente de 70 cms. De ancho X 80 cms. De altura incluye gráfico alusivo a la Institución) estructurado en acero incluye: plataforma en PVC termoformado para su mayor duración, 1 entrepaño en la parte posterior, copete de 70 cms. X 28 cms. De altura con gráfico alusivo a la institución. 2 postes para sujetar el mismo y maleta para su fácil transportación y guardado del módulo. Incluye montaje un rango de 12 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 9,400.00	\$ 9,400.00
77	Multiplicado CDs	Juego de CD con estuche (únicamente para lectura) con candado. CD duplicado por sistema de inyección de datos con caratula impresa a 4x0 tintas. Portada de CD impresa a 4x0 tintas en papel couche brillante de 130 grs. A 4x0 tintas al tamaño de 24x12 cms. doblada a tamaño final de 12x12 cms. alica de portada y CD dentro de estuche Slim con charola negra Empaque en cajas de cartón corrugado. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y 2 a lo ancho).	20,000	\$ 28.00	\$ 560,000.00
78	Multiplicado CDs	Multiplicado e impresión directa inkjet en CD's y portadas tamaño final 12x12 cms. Impresas en papel couche brillante de 130 grs. a 4x0 tintas dentro de estuche Slim. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho).	200	\$ 48.00	\$ 9,600.00
79	Multiplicado CDs	Juego de CD estuche "Contrato colectivo de trabajo 2017" (Únicamente para lectura) con candado portada tamaño extendido: 24 x 12 cms. Impresa a 4 x 0 tintas (selección de color) en papel couche 2/c brillante de 130 grs. Cd duplicado por sistema de inyección de datos y carátula impresa en digital a 4 tintas (selección de color. acabado: Portada con un doblez para quedar al tamaño final 12 x 12 cms. alica de portada y CD dentro de un estuche Slim con charola negra. empaque: cajas de cartón corrugado. Incluye pruebas best color. procesos a partir de archivos electrónicos.	7,500	\$ 32.00	\$ 240,000.00
80	Panel	Panel central 8.54 X 3.80 montado en estructura metálica incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 49,800.00	\$ 49,800.00
81	Panel	PANEL DERECHO, — X 3.80 PARA ENMASCARILLAR PANTALLA DE 3.80 X 4.40 MONTADO EN ESTRUCTURA METÁLICA Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00
82	Pendón	Pendones (Tela) tamaño de 1.50x2.00 mts. A 4x0 Tintas (velcro perimetral). Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	6	\$ 3,225.00	\$ 19,350.00
83	Pendón	Pendones (Tela) Impreso a 4x0 tintas al tamaño de 1.5x5 mts. Con jareta y tubo para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 6,850.00	\$ 6,850.00
84	Pendones	Pendones (Lona) tamaño 2.00 x 7.00 mts. Impreso a 4 x 0 tintas con jareta y tubo para colgar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 12,830.00	\$ 12,830.00
85	Personalizadores	Personalizadores (Dato variable) de 26x21.5 cms. Final 26x10.75 cms. Impreso a 4x0 tintas en opalina de 125 grs. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	40	\$ 49.00	\$ 1,960.00
86	Personalizadores	Personalizadores (Dato variable) 2 cu 2 sin personalización (blanco) tamaño extendido 20 x 18 cms. Tamaño final 20 x 20 cms. en cartulina sulfatada impresos a 4 x 0 tintas con tres dobleces uno al centro y uno de cada lado de 4.00 cms. con doble cara para pegar. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	160	\$ 21.00	\$ 3,360.00
87	Placa Braille	Placa de aluminio galvanizada con impresión en sublimación y escritura braille 30x30 cms. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 2,720.00	\$ 2,720.00

Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.
San Lorenzo no. 244, col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa, Ciudad de México, c. p. 09830
Conm. 5970-2600 fax. 5970-2641 www.iepsa.gob.mx



ANEXO

Cotización No. 0238/2018

No.	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monte Total
88	Placa Braille	Placa de aluminio galvanizada con impresión en sublimación y escritura braille 17x10 cms. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	1	\$ 1,960.00	\$ 1,960.00
89	Políticos	Tamaño: 48 x 12 cms. Extendido, final 12 x 12 cms. Páginas: 2. Papel couche brillante de 130 grs. Impreso a 4 x 4 tintas. Acabado con 3 dobles en acordeón. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México	10,000	\$ 4.80	\$ 48,000.00
90	Posters (mapa)	Posters (mapa) de 90 X 60 cms. Impreso a 4 X 0 tintas, plotter de alta resolución a 4140 dpi sobre foamboard blanco de 5 mm. Con cinta doble cara perimetral para colocar en las paredes, empaquetado para distribución. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) En un rango de 72 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	60	\$ 1,020.00	\$ 61,200.00
91	Revista	Páginas: 48 Medida final: 21x27 cms. Interiores: Papel LWC 65 grs. Impreso a 4x4 tintas. Forros: Papel couche brillante 160 grs. Impreso a 4x4 tintas más barniz de máquina brillante al frente. Encuadernados: a caballo 2 grapas. Empaquetados para distribución nacional. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México	60,000	\$ 8.10	\$ 486,000.00
92	Revista	Páginas: 32 Medida final: 21x27 cms. Interiores: Papel LWC 60 grs. Impreso a 4x4 tintas. Forros: Papel couche brillante 130 grs. Impreso a 4x4 tintas más barniz de máquina brillante al frente. Encuadernados: a caballo 2 grapas. Empaquetados para distribución nacional. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México	60,000	\$ 7.40	\$ 444,000.00
93	Revista (Suplemento)	Medida final de 21x27 cms., 16 páginas (cierro de pliego) más forros. Interiores en LWC de 60 grs. Impreso a 4x4 tintas. Forros en couche de 130 grs. Impreso a 4x4 tintas. Acabado grapa a caballo más barniz uv de máquina frente de forros. Empaque para distribución nacional. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México	60,000	\$ 4.90	\$ 294,000.00
94	Rotulación Ambulancias	Rotulación de ambulancias. Fabricación e impresión en vinil de alto contacto al faldón de la ambulancia en sus dos costados y el ala posterior impreso a 4x4 tintas incluye aplicación de barniz UV para garantizar la duración del impreso. Más 3 logos en faldón y 3 iconos de prevención, detección y supervisión a pie del leito, esta rotulación será aplicada en cada uno de los costados y en la parte posterior a la altura de las ventanetas se instalará los 3 iconos de prevención, detección y supervisión. Incluye montaje un rango de 72 horas. (Urgentes) En diversos edificios institucionales.	10	\$ 24,620.00	\$ 246,200.00
95	Señalizador	Señalizadores fijos (superior) al tamaño de 60x60 cms. Laminado de PVC espumoso blanco de 3mm en forma de rombo con puntas redondeadas Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	2	\$ 1,040.00	\$ 2,080.00
96	Señalizador	Señalizadores fijos (superior) al tamaño de 60x25 cms. Laminado de PVC espumoso blanco de 3mm en forma de rombo con puntas redondeadas Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	2	\$ 780.00	\$ 1,560.00
97	Sobres	Sobres tamaño de 22.00 x 15.00 cms. en opalina de 125 grs. A 1 x 0 tintas en serigrafía metálica al frente. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) Incluye montaje un rango de 72 horas. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	2,250	\$ 11.00	\$ 24,750.00
98	Stickers	Stickers plastificados impresos a 1x1 tintas al tamaño de 80x60 cms. Con cinta doble cara transparente de 2.5 cms. De ancho. Material empaquetado en cajas de cartón debidamente identificadas. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	24	\$ 1,170.00	\$ 28,080.00
99	Stickers	Impresos en digital a 4x0 tintas, en couche adhesivo brillante con laminado brillante 1C (frente); se refina a tamaño final de 7x5cm 2,500 piezas y 6x7cm 2,500 piezas; empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes. (Urgentes). En diversos edificios institucionales.	5,000	\$ 1.80	\$ 9,000.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

No.	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
100	Tarjetas	Tarjetas tamaño de 21.5 x 14 cms.(Media carta) en opalina de 125 grs. A 4 x 4 tintas metálicas en serigrafía con realce. Materiales empaquetados en cajas de cartón debidamente identificados. Entregas en un rango de 72 horas. (Urgentes)	2,250	\$ 16.10	\$ 36,225.00
101	Tarjetas	100 Tarjetas impresas en digital a 4x0 tintas en opalina blanca de 225 gramos, refinadas con corte recto a tamaño final de 9x5cm, se entregan en estuche plástico. Materiales empaquetados en cajas de cartón debidamente identificados. Entregas en un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes)	1	\$ 600.00	\$ 600.00
102	Triptico	Tripticos Tamaño ext. De 28x21.5 cms. Final de 9.3x21.5 cms. En papel couche brillante de 130 grs. A 4x4 tintas con 6 cambios. Acabado: 2 Doblecas. Empaque para distribución nacional. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	30,000	\$ 1.40	\$ 42,000.00
103	Triptico	Tripticos Tamaño ext. De 28x21.5 cms. Final de 9.3x21.5 cms. En papel couche brillante de 130 grs. A 4x4 tintas con 6 cambios. Acabado: 2 Doblecas. Empaque para distribución nacional. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	2,000	\$ 4.20	\$ 8,400.00
104	Triptico	Tamaño extendido 28x21.5 cms. Final 9.3x21.5 cms. Impreso a 4x4 tintas sobre papel couche brillante de 130 grs. Empacado para distribución nacional. empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	200,000	\$ 0.80	\$ 160,000.00
105	Trovicel	Copete en trovicel de 5 mm tamaño 2.40 x 0.98 mts. Impreso a 4 x 0 tintas con suaje perimetral e incluye bastidor central. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 7,100.00	\$ 7,100.00
106	Trovicel	Trovicel, marcos para selfies, impresión con aplicación trovicel de 5 mm corte a registro tamaño de 1.50x1.00 mts. Impresión digital. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 5,950.00	\$ 5,950.00
107	Trovicel	Trovicel de 5 mm. Impresión directa (fotos a 1,500 dpi) el tamaño de 1.00x0.80 mts. Impreso a 4x0 tintas. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	14	\$ 1,610.00	\$ 22,540.00
108	Trovicel	Trovicel de 5 mm . Impresión directa a 1,500 dpi a 4x0 tintas al tamaño de 1.10x1.00 mts. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	6	\$ 1,720.00	\$ 10,320.00
109	Trovicel	Trovicel de 5 mm impreso a 4X0 tintas a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 45X30 cms. (incluye retiro e instalación) a muro en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1	\$ 610.00	\$ 610.00
110	Trovicel	Trovicel de 5 mm impreso a 4X4 tintas a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 45X30 cms. (incluye retiro e instalación) en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1	\$ 1,490.00	\$ 1,490.00
111	Trovicel	Trovicel de 5 mm impreso a 4X0 tintas a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 30X23 cms. (incluye retiro e instalación) a muro en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1	\$ 660.00	\$ 660.00
112	Trovicel	Trovicel de 5 mm impreso a 4X4 tintas a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 30X23 cms. (incluye retiro e instalación) a muro en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1	\$ 740.00	\$ 740.00
113	Trovicel	Trovicel de 5 mm a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte y marco de 1 cms; al tamaño de 60X90 cms. (incluye retiro e instalación) en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	4	\$ 2,320.00	\$ 9,280.00
114	Trovicel	Trovicel de 5 mm a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte y marco de 1 cms; al tamaño de 60X90 cms. (incluye retiro e instalación) en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	6	\$ 6,810.00	\$ 40,860.00
115	Trovicel	Trovicel de 5 mm a 1500 dpi de resolución impresión directa a 4X0 tintas con soporte al tamaño de 26x18 cms. (incluye retiro e instalación) a muro en diversos edificios Institucionales.	1	\$ 1,020.00	\$ 1,020.00
116	Trovicel	Trovicel de 5 mm impreso a 4X4 tintas a 1500 dpi de resolución impresión directa con soporte al tamaño de 60x90 cms. (incluye retiro e instalación) a muro en diversos edificios Institucionales. (Conforme a diseño especificado por el Administrador del Contrato).	1	\$ 1,820.00	\$ 1,820.00



ANEXO

Cotización No. 0238/2018

No.	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
117	Vinil electrostáticos	Impresión en selección de color sobre vinil Electrostático transparente según diseño específico incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 1,510.00	\$ 1,510.00
118	Vinil Exterior	Vinil de 10.50x29.60 mts. Impreso a 4x0 tintas con adhesivo de alta resistencia para exterior. 360 Dpi de resolución en paneles. Incluye montaje y desmontaje un rango de 2 semanas. (Urgentes). En edificios Institucionales.	2	\$ 230,000.00	\$ 460,000.00
119	Vinil Exterior	Vinil microperforado de 21x22 mts., Impresión digital a 4x0 tintas de 360 dpi de resolución en paneles, con adhesivo de alta resistencia para exterior. Incluye montaje y desmontaje un rango de 2 semanas. (Urgentes). En edificios Institucionales.	1	\$ 349,000.00	\$ 349,000.00
120	Vinil transparente	Vinil transparente a 1X0 tintas, Impresión directa, al tamaño de 23x15 cms. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	2	\$ 450.00	\$ 900.00
121	Viniles	Viniles auto adheribles (gráficos) de .90x2.32 mts. Impresión digital a 4x0 tintas, montados en mampara de PVC. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	12	\$ 1,520.00	\$ 18,240.00
122	Viniles	Viniles auto adheribles (copete) de 2.92x2.22 mts. Impresión digital a 4x0 tintas, montados en mamparas de PVC. Incluye montaje un rango de 8 a 24 horas. (Urgentes). En diversos edificios Institucionales.	1	\$ 740.00	\$ 740.00
123	Volante	Medida 14 x 21.5.-En papel forros papel couché brillante de 130 grs. Impresión forros: 4x0 tintas acabado: refinado y empacado para distribución nacional. Empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México	5,000	\$ 2.30	\$ 11,500.00
124	Volante	Tamaño 14 x 21.5 cms. Impreso a 4 x 4 tintas sobre papel couché brillante de 130 grs. Empacados dentro de cajas de cartón flejadas empaque especial en cajas de cartón corrugado de alto impacto, selladas con etiqueta identificable y 4 flejes (2 a lo largo y dos a lo ancho) 200 - 400 paquetes según matriz de distribución Considerando 3 puntos de entrega según matriz en Ciudad de México	350,000	\$ 0.50	\$ 175,000.00

Subtotal	\$ 28,108,944.20
I. V. A.	\$ 3,228,108.78
Importe total	\$ 31,337,052.98

ATENTAMENTE:

Lic. José Rafael Rodríguez Hernández

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CARGO POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1950

Acta de Adjudicación Directa Presencial
Número: S-ADD-002-2018

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 28 de marzo de 2018, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle de Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1, quinto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y 4 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo, la Adjudicación Directa Nacional Presencial número S-ADD-002-2018, referente a la contratación del servicio de "Impresión Digital y Ófset de Diversos Materiales para el Instituto Mexicano del Seguro Social" para el ejercicio 2018.

Adjudicación

A continuación, se indica la persona de derecho público cuya cotización cumple con los aspectos técnicos solicitados:

De conformidad con el artículo 37 fracción II de la LAASSP, se indica el participante cuya proposición resultó solvente conforme a la evaluación técnica remitida por medio del oficio Núm. 09 9001 GB0020/GBB1/2018/0101, signado por la maestra Karla Alejandra González Neria, Titular de la Coordinación Técnica de Difusión:

Num.	Participante	Evaluación Técnica	Evaluación Legal	Evaluación Económica
1	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, quinto párrafo de la LAASSP y 4 de su Reglamento, se determina adjudicar a **Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.**, de conformidad a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica conforme al monto mínimo por la cantidad de **\$5,616,000.00 (Cinco millones seiscientos dieciséis mil 00/100)** incluido el Impuesto al Valor Agregado y al monto máximo susceptible de ejercerse es por la cantidad de **\$14,040,000.00 (Catorce millones cuarenta mil pesos 00/100M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado, para lo cual se cuenta con Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número 000009678-2018.

Se hace del conocimiento al representante del organismo adjudicado que la prestación del servicio, así como las condiciones de pago se efectuarán conforme al "Anexo Técnico" y a los "Términos y Condiciones" mismos que sirvieron de base para la elaboración de su propuesta.

La vigencia del servicio será a partir del día hábil siguiente de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Previo a la firma del contrato, la dependencia adjudicada deberá entregar copia de los siguientes documentos en la División de Contratos, ubicada en: Calle de Durango número 291, Décimo Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en días y horas hábiles con un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Persona moral:

- a. Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.

Persona física:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Acta de Adjudicación Directa Presencial
Número. S-ADD-002-2018

a. Acta de nacimiento o carta de naturalización.

3.3.1 Para ambos:

- a) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- b) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- c) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- d) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- e) **Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.**
- f) **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.**
- g) **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015.**
- h) **Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).**
- i) **Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.**

En caso de que el licitante:

- a) No se encuentre registrado ante este instituto o;
- b) Cuente con Registro Patronal pero se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la LSS.

No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual dicho licitante podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo único del ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la mencionada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá de presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos párrafos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS).

Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados en el Instituto, el particular **deberá de manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad,**

Acta de Adjudicación Directa Presencial
Número: S-ADC-002-2018

que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.

En el caso de aquellos patrones (proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de estos Registros no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato que se trate si se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

En caso de que el participante cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

En caso de que el licitante se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en el numeral 3.3.3, incisos: f), g), h) e i).

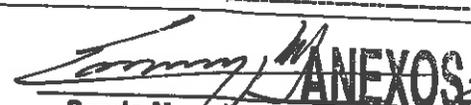
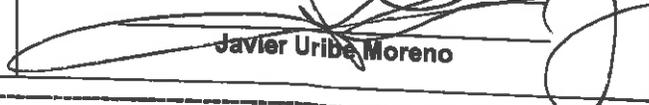
Se les comunica que la firma del contrato se llevará a cabo el día 12 de abril de 2018, en la División de Contratos, ubicada en: Calle Durango No. 291, Décimo Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en días y horas hábiles con un horario de 09:30 a 15:30.

Este acto es presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de este Instituto conforme a lo establecido en el numeral 8.1.3.2.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, en representación de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto.

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día de su inicio, esta acta consta de 3 (tres) hojas firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística	 ANEXOS Sergio Marcelo Aguilar Esparza
Titular de la División de Diseño y Producción Editorial	DIVISION DE CONTRATOS  Javier Uribe Moreno

SECRET



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
D8M0270

ANEXO 4 (CUATRO)

**"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

RECEIVED



Oficio No: 09 9001 GB0020/GBB1/2018/079

Cd. de México, 8 de marzo de 2018.

Lic. Sergio Marcelo Aguilar Esparza
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Por medio del presente y en relación a la Contratación del Servicio de Impresión digital y ófset de diversos materiales para el Instituto Mexicano del Seguro Social, le informo que:

En este acto se designa como administrador y representante del Área Técnica del contrato que se suscriba, derivada de la contratación arriba indicada al Licenciado Javier Uribe Moreno, Titular de la División de Diseño y Producción Editorial dependiente de la Coordinación Técnica de Difusión.

Lo anterior, a fin de que dicha designación sea tomada en consideración para la elaboración del contrato respectivo

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Mtra. Karla A. González Neria.
Titular de la Coordinación Técnica de Difusión

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- C.c.p. Lic. Eleazar Franco Gaona.- Titular de la Unidad de Comunicación Social.- para su conocimiento
- Lic. María Danae Corral Sánchez.- Coordinador Técnico de Adquisición de Bienes, Inversión y Activos
- C.P. Juvenal Bolaños Romero.- Titular de la División de Estrategias y Enlace con Medios de Comunicación
- Ing. Emmy Loou Vázquez Torres.- Secretaría Técnica del H. Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.- Para su Conocimiento.
- Lic. Javier Uribe Moreno.- Titular de la División de Diseño y Producción Editorial.- para su conocimiento y efectos pertinentes

16h/

1950